Fecha de compilación:	Abril 2026
Estructurador:	Secretaria Administrativa
Asunto:	Estudio del Sector

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ VIGENCIA 2026"

1. Descripción de la necesidad

El Municipio de Florencia Caquetá como entidad territorial y por ende persona jurídica, de derecho público, que compone la división político-administrativa del Estado, que goza de autonomía en la gestión de sus intereses tiene como una de sus principales funciones garantizar la aplicación de lo estipulado en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 2° que establece: *"son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (…) Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares."*

De conformidad con el artículo 311 de nuestra Constitución; *"Al Municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes"*.

En consonancia con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Administración Municipal está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Municipio de Florencia con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, concordante con el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, a continuación, se describe la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el presente proceso de contratación.

El artículo 3 del Estatuto General de Contratación, consagra que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, en el Título 2. De los derechos, las garantías y los deberes, en el Capítulo 2. De los Derechos sociales, económicos y culturales, en el artículo 52., se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, cuyo fomento, inspección, vigilancia y control estará a cargo del Estado, es por esto que la unidad básica del Estado, llamada Municipio, debe ofrecer alternativas permanentes a sus habitantes que permitan garantizar este derecho social, económico y cultural.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 70, contempla que *"El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza…";* en la Ley 397 de 1997, establece la obligatoriedad de los Municipios certificados de invertir en la cultura como un catalizador y regulador de las relaciones entre las comunidades y teniendo en cuenta que el municipio de Florencia fue certificado a partir del 1° de enero de 2003, como ente territorial en representación del Estado Colombiano; es el encargado de impulsar los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural del Municipio de Florencia.

El Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia establece que al señor Alcalde le corresponde dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

A su vez, el artículo 13 del decreto Ley 1567 de 1998, establece el sistema de estímulos, el cual estará conformado por el conjunto interrelacionado y coherente de políticas, planes, entidades, disposiciones legales y programas de bienestar e incentivos que interactúan con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales.

Teniendo en cuenta que la política de Bienestar Social en la Entidad tiene como fundamento el reconocimiento del servidor público como un ser integral, sujeto a necesidades de índole material, social, familiar, afectivo, moral, laboral y cultural, que requiere de la creatividad, actitud y recursividad para buscar respuesta a esas necesidades, de manera que se revierta en un mejor estar consigo mismo y su entorno, afianzando una cultura de alto rendimiento, compromiso institucional y mejora continua, pues involucra a la Administración con la motivación

que debe tener el funcionario como pilar fundamental e irremplazable para el logro de la Misión Institucional es por esto que para cumplir con ese propósito se requiere realizar varias actividades encaminadas al Bienestar Social de los Funcionarios en la vigencia 2026.

La contratación de un operador para actividades de bienestar social es una inversión estratégica que generará beneficios tangibles e intangibles para la Entidad. A través de la correcta implementación de programas de bienestar, se mejorará la salud y el bienestar de los funcionarios, se fortalecerá la cultura organizacional y se impulsará el rendimiento y la satisfacción laboral, contribuyendo a la sostenibilidad y al éxito de la Entidad a corto y largo plazo.

En consonancia con todo lo expuesto, la Administración Municipal en su plan de desarrollo, para el cumplimiento de los objetivos específicos allí propuestos, teniendo en cuenta que es importante incentivar a los funcionarios para el cumplimiento de las metas institucionales; por lo que con la presentación y aprobación del Plan de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal de Florencia para el año 2026, aprobado mediante Acta No. 4200-02-045-2026.001 del 28/01/2026 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ha dispuesto en su Área de Protección de Servicios Sociales programas sociales y por ello requiere el apoyo de un agente externo (prestador de servicios como operador logístico) que coadyuve con su desarrollo, por cuanto no se cuenta con los recursos físicos, humanos y técnicos necesarios para llevar a cabo la logística en la organización de los eventos.

2. Definiciones

Las definiciones de los términos más utilizados para la Contratación de la Administración Pública se encuentran establecidas en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, y de aquellos que no se encuentren definidos se deberá entender en su sentido natural y obvio tal como lo regula el mismo artículo.

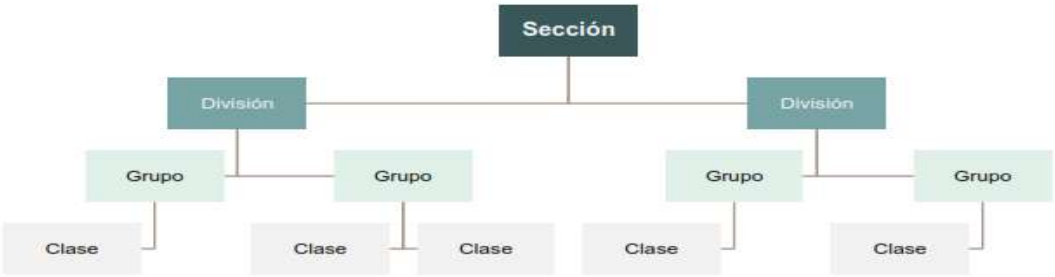
3. ANÁLISIS DEL MERCADO

El Municipio toma en cuenta los aspectos generales relevantes del sector del Comercio, desde el punto de vista nacional y en cuanto los datos lo permitan en contexto internacional, regional o local para lograr un adecuado estudio.

3.1 Económico:

Según la Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU 4 A.C establece la siguiente estructura general y nomenclatura de la clasificación de las actividades económicas:

Diagrama 1. Estructura jerárquica de la CIIU Rev. 4 A.C.



Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2020).

Para el caso objeto de estudio a continuación se identifica la actividad económica en el sector al cual pertenece la actividad relacionada para suplir la necesidad requerida.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU Rev. 4 A.C)1, adaptada para Colombia, las empresas que pueden ofrecer los bienes y servicios en estudio se pueden clasificar en el siguiente código CIIU y actividad económica:

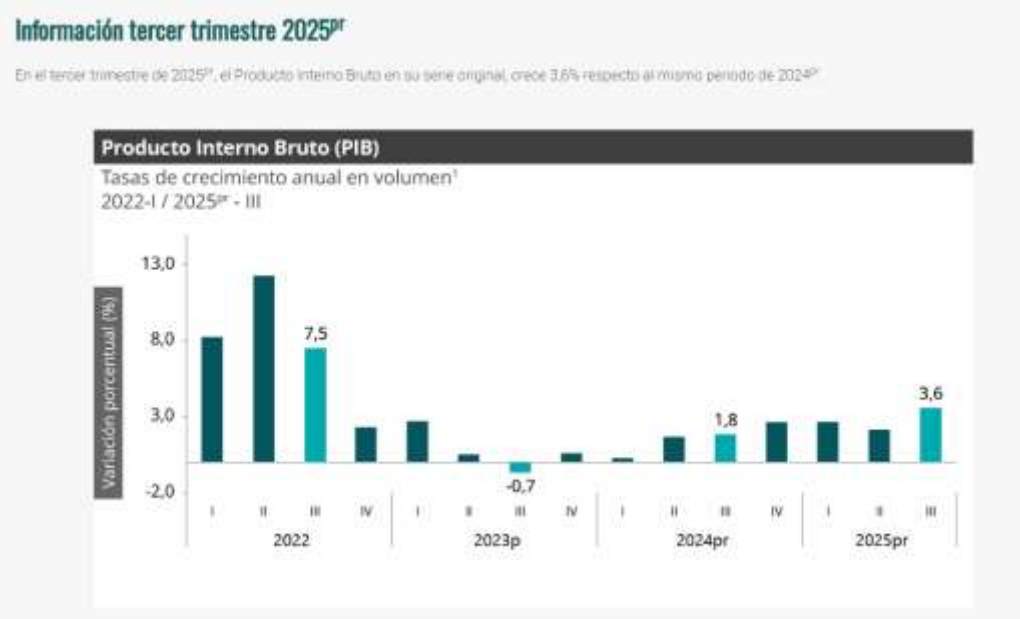
CLASE	DESCRIPCION
5621	Catering para eventos
8230	Organización de convenciones y eventos comerciales

3.2 Indicadores Macroeconómicos

- **PRODUCTO INTERNO BRUTO- PIB**

El sector cultural y recreativo aporta de manera directa e indirecta al Producto Interno Bruto (PIB) a través de la generación de empleo, el impulso al turismo cultural y el fortalecimiento de la economía local. Según datos nacionales, el sector de recreación y culturas ha contribuido de manera sostenida al crecimiento económico, reflejando un impacto positivo en la calidad de vida de las comunidades y en el dinamismo de los mercados asociados (hotelería, transporte, alimentación, entre otros). En Florencia, la ejecución de eventos masivos y el apoyo a escuelas de formación, incrementa el movimiento económico local, fortaleciendo sectores como el comercio, la gastronomía y el transporte.

1DANE, disponible en internet: http://www.dane.gov.co/files/nomenclaturas/CIIU_Rev4ac.pdf



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	6,3	10,7	1,0
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,1	2,8	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**5,7**	**9,4**	**1,0**

3.2.2 Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

Para el año 2025, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,7%, respecto al año 2024

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 6,3%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,1%.

En el tercer trimestre de 2025, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,7%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

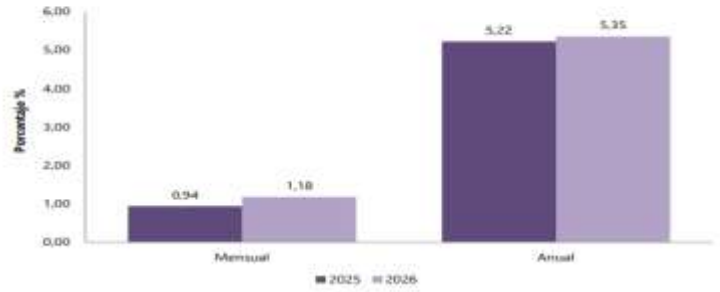
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 1,0%.

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR-IPC

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

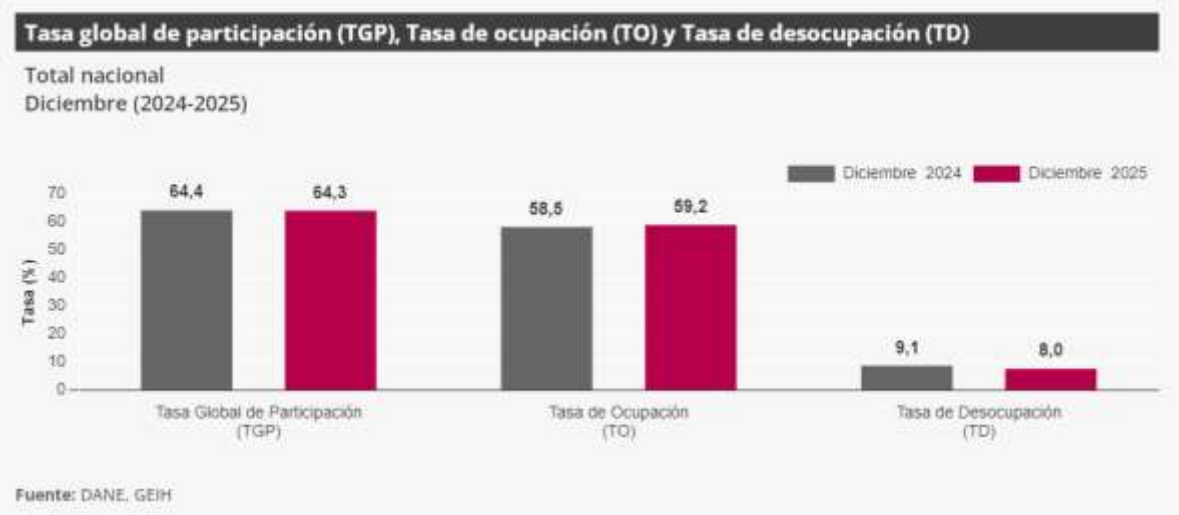
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,64	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

EMPLEO Y DESEMPLEO

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

3. 5. Encuesta mensual de servicios (EMS)

En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

En comparación con el mismo mes de 2024, en noviembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 26,3%, que se explica por el incremento de 27,7% en los ingresos por servicios y de 38,3% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías registró una disminución de 21,3%.

En noviembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,8%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por una disminución de 16,3% en el personal temporal directo y de 0,8% en el personal permanente. En contraste, el personal contratado a través de agencias presentó un incremento de 7,9%. Mientras que, los salarios en noviembre de 2025 presentaron un aumento de 8,0%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,9% en los salarios del personal permanente y de 12,6% en los salarios del personal temporal directo.



4. ASPECTOS REGULATORIOS:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Articulo 52
- LEY 80 DE 1993: La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales. Estatuto general de la contratación pública en Colombia.
- LEY 590 DE 2000 Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo del micro, pequeñas y medianas empresa.
- LEY 816 DE 2003 Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública.
- ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2000, Por el cual se modifica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia.

- LEY 1150 DE 2007 Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
- LEY NO. 1341 DEL 30 DE JULIO DE 2009 "por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones".
- +LEY 1474 DE 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. (ESTATUTO ANTICORRUPCION)
- DECRETO-LEY 4170 DE 2011 Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente, se determinan sus objetivos y estructura.
- LEY 1508 DE 2012 Por la cual se establece el régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas, se dictan normas orgánicas de presupuesto y se dictan otras disposiciones.
- DECRETO NO. 2618 DE 2012 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones".
- DECRETO-LEY 0019 DE 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"

4.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La Entidad efectuará la selección de los contratistas a través de Selección abreviada de menor cuantía, cuyos fundamentos jurídicos se encuentran contemplados en la Ley 80 de 1993 sus normas reglamentarias, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.1.2.20. y sus demás normas civiles comerciales que la complementan, adicionan y reglamentan disposiciones que regulen en la materia.

De conformidad al numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 la Selección Abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o la destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

> *ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*
>
> *(…)*

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Serán causales de selección abreviada las siguientes:

(…)

b) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales.
Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 850.000 salarios mínimos legales mensuales e inferiores a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 850 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 400.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 850.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 650 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual superior o igual a 120.000 salarios mínimos legales mensuales e inferior a 400.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 450 salarios mínimos legales mensuales.

Las que tengan un presupuesto anual inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales;

De conformidad con lo establecido con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el proceso de selección deben manifestar su intención de participar dentro de los 3 días hábiles siguientes al acto de apertura del presente proceso, a través de la plataforma Secop II, en la fecha señalada en el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

4.2 ACUERDOS O NORMAS INTERNACIONALES APLICABLES

De conformidad con las reglas para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable, publicado por Colombia Compra Eficiente denominado Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación M-MACPC-13, publicada en la página www.colombiacompra.gov.co se encuentra que los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes son los siguientes:

ESTADO		LEY
Alianza Pacífico2	Chile	Ley 1746 de 2014
	México	
	Perú	
Canadá		Ley 1363 de 2009
Chile		Ley 1189 de 2008
Corea		Ley 1747 de 2014
Costa Rica		Ley 1763 de 2015
Estados AELC3		Ley 1372 de 2010
México		Ley 172 de 1994
Triángulo Norte4	El salvador	Ley 1241 de 2008
	Guatemala	
	Honduras	
Unión Europea5		Ley 1669 de 2013

El presente proceso se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos Internaciones o Tratados de Libre Comercio, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Sí	No	-	No

2 Los Estados de la Alianza Pacífico son Chile, Colombia, México y Perú.
3 Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
4 Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras
5 Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia

Canadá	No	-	-	No
Chile	Sí	No	-	No
Corea	No	-	-	No
Costa Rica	Sí	No	-	No
Estados AELC	Sí	No	-	No
Estados Unidos	No	-	-	No
México	No	-	-	No
Triángulo del Norte	Sí	Sí	No	Sí
Unión Europea	Sí	No	-	No
Comunidad Andina	Sí	Sí	No	Sí

En consecuencia, al Proceso de Contratación de que trata el presente documento le es aplicable el Acuerdo Comercial en materia de compras públicas para oferentes del Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN, por tanto, se tendrá en cuenta en el cronograma el plazo mínimo para que los posibles oferentes presenten sus ofertas y se les dará un mismo trato que se les otorga a los nacionales.

Debido a que el Proceso de Contratación está cubierto por más de un Acuerdo Comercial, en los cuales se establece un plazo mínimo, el municipio establecerá en el Cronograma un periodo para la preparación y la presentación de las ofertas. El presente proceso es susceptible de ser limitado a MYPIMES toda vez que no supera el umbral estipulado, el cual se encuentra en $ 457.297.264

4.3 OTROS ASPECTOS

4.3.1 Mypimes

Con el fin de apoyar los diferentes emprendimientos con el propósito de generar una reactivación económica mediante el fomento a las Mipymes generando empleo y crecimiento económico sostenido.



ARTÍCULO 31. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES EN EL SISTEMA DE COMPRA PÚBLICA. Las Entidades Estatales de acuerdo con el análisis de Sector podrán incluir, en los Documentos del Proceso, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las MIPyMIES al mercado de Compras Públicas.

4.3.2. Identificación de las Mipymes en los procesos

La Entidad Estatal se hace constar que se evalúa la promoción del acceso a las MIPYME al mercado de compras públicas establecido en el artículo 33 de la Ley 2069 de 20206.

El Decreto Nacional 957 del 05 de junio de 2019, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece en el artículo 2.2.1.13.2.2 Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial, para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior.

A efectos de lo anterior y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya la entidad estatal otorgará un puntaje de 0.25 puntos al proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia según los criterios diferenciales para mipyme en el sistema de compra pública.

Para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse, renovado, vigente y en firme al momento de su presentación.

4.3.3 Criterios diferenciales para emprendimiento y empresas de mujeres

Con relación al artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el decreto 1860 de 2021, se incluyen requisitos diferenciales y puntajes adicionales para incentivar la participación de mujeres en los procesos de compra publica para el sector servicios.

Conforme lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1860 de 2021, la Entidad deberá incluir requisitos diferenciales y puntajes adicionales en el proceso de selección para emprendimientos y empresas de mujeres, los cuales son aplicables a los procesos de selección de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos.
Con el propósito de promover la participación de las mujeres en la contratación estatal, se otorgará un puntaje máximo de 0.25 puntos, para los proponentes que cumplan con las definiciones del artículo 2.2.1.2.4.2.14 "Definición de emprendimientos y empresas de mujeres",

6 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"

del Decreto 1082 de 2015, modificado por la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 de 2021.

5. ASPECTO TÉCNICO

5.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

Segmento	Familia	Clase	Producto
42 Equipo médico, accesorios y suministros	17 Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	20 Kits para los servicios médicos de urgencias y campo	01 Equipos de primer auxilio de servicios médicos de urgencia
44 Equipos de oficina, accesorios y suministros	11 Accesorios de oficina y escritorio	15 Agendas y accesorios	00
49 Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación	10 Coleccionables y condecoraciones	16 Coleccionables	09 Ornamentos o decoraciones
		17 Premios	02 Trofeos
50 Alimentos, Bebidas y tabaco	16 Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confitería	18 Productos de confitería	00
50 Alimentos, Bebidas y tabaco	18 Productos de panadería	20 Tartas, empanadas y pastas	00
50 Alimentos, Bebidas y tabaco	19 Alimentos preparados y conservados	25 Sándwiches y panecillos con relleno	00
50 Alimentos, Bebidas y tabaco	20 Bebidas	17 Café y té	00
50 Alimentos, Bebidas y tabaco	20 Bebidas	23 Bebidas no alcohólicas	00
50	20 Bebida	28	00

Alimentos, Bebidas y tabaco		Jugos o concentrados de especies tropicales frescas	
52 Artículos domésticos, suministros y productos electrónico de consumo	12 Ropa de cama, mantelerías, paños de cocina y toallas	17 Toallas	04 Toallas de mano
	15 Utensilios de cocina domésticos	20 Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar	10 Frascos al vacío para uso domestico
53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	22 Trajes folclóricos	00
53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	27 Uniformes	00
53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	10 Ropa	30 Camisetas	00
56 Muebles, mobiliario y decoración	10 Muebles de alojamiento	15 Muebles	19 MESAS
60 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	10 Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	52 Materiales educativos de recursos de actitudes de vida	00
60 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales,	12 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	16 Materiales de estudio	00

accesorios y suministros			
60 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	14 Juguetes y juegos	10 Juguetes	10 Vehículos de juguete
60 Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	14 Juguetes y juegos	11 Juegos	00
78 Servicios de transporte, almacenaje y correo	11 Transporte de pasajeros	18 Transporte de pasajeros por carretera	02 Servicios de buses con horarios programados
80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	11 Servicios de recursos humanos	16 Servicios de personal temporal	23 Servicios temporales de compras y logística
	12 Servicios legales	19 Servicios de participación compensada legal	01 Servicio como miembro del jurado
	13 Servicios inmobiliarios	15 Alquiler y arrendamiento de propiedades o edificaciones	00
80 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14 Comercialización y distribución	19 Exhibiciones y ferias comerciales	00

81 Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	14 Tecnologías de fabricación	16 Manejo de cadena de suministros	00
82 Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	10 Publicidad	15 Publicidad impresa	00
82 Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	12 Servicios de producción	15 Impresiones	00
82 Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	15 Artistas e intérpretes profesionales	15 Servicios de artes visuales	00
82 Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	15 Artistas e intérpretes profesionales	17 Profesionales de las artes escénicas	02 Servicios de comediantes
82 Servicios editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	15 Artistas e intérpretes profesionales	17 Profesionales de las artes escénicas	04 SERVICIOS DE MÚSICOS
85 Servicios de salud	10 Servicios integrales de salud	16 Personas de soporte de prestación de servicios de salud	00
86 Servicios educativos y de formación	10 Formación profesional	17 Servicios de capacitación vocacional no-científica	00
86 Servicios educativos y de formación	11 Sistemas educativos alternativos	16 Educación de adultos	00
86 Servicios educativos y de formación	13 Servicios educativos especializados	20 Servicios de educación y	00

		capacitación en administración	
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	10 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	15 Establecimientos para comer y beber	03 Establecimientos de comida rápida
		16 Servicios de banquetes y catering	03 Servicios de cáterin
		18 Servicios de comida para llevar y a domicilio	02 Servicios de comidas a domicilio
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	11 Instalaciones hoteleras, alojamiento y centros de encuentro	16 Facilidades para encuentros	00
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	13 Artes interpretativas	15 Actuaciones en vivo	00
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	14 Deportes comerciales	15 Eventos profesionales deportivos	00
90 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	14 Deportes comerciales	16 Promoción y patrocinio de eventos deportivos	03 Servicios de promoción de eventos deportivos
92 Servicios de defensa nacional, orden público, seguridad y vigilancia	10 Orden público y seguridad	16 Servicios de bomberos	02 Servicios de cuerpos de bomberos voluntarios
		15	06

93 Servicios políticos y de asuntos cívicos	14 Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	Servicios de bienestar social
		17 Cultura	01 Organizaciones de eventos culturales

NOTA: El Plan Anual de Adquisiciones se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Compra Publica (SECOP II) en la Versión N° 13, Línea No 167.

5.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

ITEM.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AFICHE TAMAÑO 33X48 CM IMPRESO A FULL COLOR(PROMOCION CAPACITACIONES)	UNIDAD	1
2	ALMUERZO MENÚ ESPECIAL CON UNA PROTEINA.- OPCIÓN NO. 1 PUNTA DE ANCA EN SALSA DE CHAMPIÑÓN, ARROZ JASPEADO, ENSALADA ITALIANA, PAPITAS AL ROMERO, JUGO NATURAL Y POSTRES. - OPCIÓN NO. 2: CHURRASCO AL CHIMICHURRI, ARROZ AL HUERTO, ENSALADA MANGO VICHE, CREMOSO DE PAPA Y ESPINACA, JUGO NATURAL Y POSTRE. SUJETO A CAMBIOS DEL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
3	ALMUERZO Y/O CENA - OPCIÓN 1: DOS PROTEINAS ROLLO DE PAVO O POLLO RELLENO DE VERDURA Y JAMÓN O GALANTINA DE CERDO EN SALSA TROPICAL. GUARNICIÓN: ARROZ CON AJONJOLI O ARROZ DE PIMENTÓN, PURE DE PAPAS. ENSALADA TROPICAL CON BEBIDA EN EMPAQUE PERSONAL. Y/O CARNE A LA LLANERA CON PAPA, YUCA, GUACAMOLE EMPACADOS EN EMPAQUE PERSONAL - GASEOSA PERSONAL EMPAQUE PLÁSTICO - SUJETA A CAMBIO DEL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
4	ALQUILER DE BOLIRRANA ELECTRÓNICA	UNIDAD	1
5	ALQUILER DE CÁMARA 360° - CABINA VIDEO BOOTH 360 X 2 HORAS: LA CABINA DE VIDEO 360	HORA	1

	ES UNA PLATAFORMA CIRCULAR DE 1 METRO DE DIAMETRO CON BRAZO GIRATORIO QUE PERMITE GRABAR DIVERTIDOS VIDEOSELFIES HASTA DE 4 PERSONAS, LOS CUALES PUEDEN SER PERSONALIZADOS E INCLUIR EL LOGO Y REDES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD, O ALGUNA IMAGEN DISEÑADA PARA UNA OCASIÓN ESPECIAL. EL SERVICIO INCLUYE OPERADORES Y LOS VIDEOS SE ENVÍAN A CADA PERSONA A TRAVÉS DE WHATSAPP Y UN RECOPILATORIO PARA LA INSTITUCIÓN.		
6	ALQUILER DE CANCHA DE ARENA PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS (VOLEIBOL)	HORA	1
7	ALQUILER DE CANCHA SINTETICA PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS (FÚTBOL)	HORA	1
8	ALQUILER DE CANCHAS DE MINI TEJO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS INSCRITOS EN ESA DISCIPLINA.	HORA	1
9	ALQUILER DE CANCHAS DE TEJO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS INSCRITOS EN ESA DISCIPLINA	HORA	1
10	ALQUILER DE ESPACIO CON SALONES Y ZONA VERDE PARA DESARROLLO DE PRUEBAS DE CONFIANZA, EL OPERADOR LOGÍSTICO DISPONDRÁ DE UN SALÓN QUE CUMPLA CON EL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD (BAÑOS CON PAPEL HIGIÉNICO, TOALLA DE MANOS, JABÓN), ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA DURANTE LA JORNADA DE LA CAPACITACIÓN, SILLAS CÓMODAS, ILUMINACIÓN, ACTIVIDAD DE 8 HORAS.	UNIDAD	1
11	ALQUILER DE MESA Y MANTEL (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE)	UNIDAD	1
12	ALQUILER DE MESAS (MUEBLE PLÁSTICO DE CUATRO PATAS CON LAS MEDIDAS DE 72 D LARGO CM X ANCHO 72CM X 72 ALTO CM) (ORGANIZADA CON SUS RESPECTIVOS MANTELES Y FALDÓN LIMPIO Y EN EXCELENTE ESTADO, INCLUIDO TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTAS.)	UNIDAD	1
13	ALQUILER DE SILLAS (SILLETERÍA PLÁSTICA SIN DESCANSA BRAZOS CON CUATRO PATAS, MEDIDAS 51.5 CM LARGO, 47 CM DE ANCHO, 87 CM ALTO,	UNIDAD	1

	INCLUIDO TRASPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTAS. LAS SILLAS DEBEN ESTAR LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO).		
14	ALQUILER DE SONIDO (ANIMADOR - INSTALADA EN EL LUGAR DEL EVENTO.)(MICROFONOS, CABINAS O PARLANTERIA, CONSOLA Y GRUPO MUSICAL) - PARA 2 HORAS	UNIDAD	1
15	ALQUILER DEL SITIO CON CAPACIDAD PARA 500 PERSONAS, SALÓN DE BAILE, ZONA DE BAR, ZONA VERDE, ZONA DE PARQUEO PARA CARROS Y MOTOS, SERVICIO DE BAÑOS, COCINA. SITIO CERRADO DE USO EXCLUSIVO PARA EL EVENTO.	UNIDAD	1
16	ALQUILER TRAJE DE SANJUANERO CAQUETEÑO MUJER (TRAJE DE SANJUANERO CAQUETEÑO COMPUESTO DE FALDA, BLUSA, POLLERIN Y TOCADO FOLCLÓRICO.)	UNIDAD	1
17	ANCHETA NAVIDEÑA QUE CONTENGA BEBIDA , CAJA DE GALLETAS, CAJA DE NATIILLA, DURAZNOS, AREQUIPE, CEREZAS, EMPACADO CON BOLSA Y MOÑO PARA SER ENTREGADO A FUNCIONARIOS. SUJETO A CAMBIO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1
18	ANIMADOR TAMBIÉN LLAMADO CONDUCTOR, ANIMADOR, ES QUIEN CUMPLE LA FUNCIÓN DE ANFITRIÓN O ANIMADOR EN EVENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS.	HORA	1
19	ARREGLO FLORAL PARA EVENTOS ESPECIALES: 1 METRO DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO LA DECORACIÓN FLORAL QUE INCLUYA: 5 DOCENAS (60 UNID.) DE ROSAS 3 PAQUETES DE GERBERAS (30 UNID), 3 PAQUETES DE GYPSOPHILAS, 4 PAQ EUCALIPTA BABY, 10 VARAS DE LIRIOS Y VARIEDAD CRISANTEMOS, POMPO, ERINGIOS. FOLLAJES DECORATIVOS: RUSCO, HELECHO CUERO, COCULOS. DISPUESTO EN CENTROS DE MESA EN MADERA, ICOPOR O PEDESTAL Y CON MANTELES CON COLORES INSTITUCIONALES	UNIDAD	1
20	AUDITORIO CON CAPACIDAD DE 100 PERSONAS CON SILLETERÍA, AIRE ACONDICIONADO, VIDEO BEAM, SONIDO, MICRÓFONOS FIJOS E INALÁMBRICOS, TARIMA CON MESA PRINCIPAL,	UNIDAD	1

	ÁREA PARA REFRIGERIOS, SERVICIOS SANITARIOS, INTERNET WIFI		
21	AUDITORIO CON CAPACIDAD DE 500 PERSONAS CON SILLETERÍA, AIRE ACONDICIONADO, COMPUTADOR PORTÁTIL, VIDEO BEAM, SONIDO, MICRÓFONOS FIJOS E INALÁMBRICOS, CAMERINOS, TARIMA CON MESA PRINCIPAL, ÁREA PARA REFRIGERIOS, SERVICIOS SANITARIOS, ESTACIÓN DE AGUA, PARQUEADERO LIMITADO PARA ORGANIZADORES, INTERNET WIFI	UNIDAD	1
22	BANDAS DE CANDIDATAS (BANDA EN TELA TIPO SATÍN SUBLIMADA CON LOS LOGO DEL MUNICIPIO - DISEÑO A CONVENIR CON EL SUPERVISOR.)	UNIDAD	1
23	BINGO CON 400 CARTONES, MONTAJE DE SONIDO, PANTALLAS LED, CIRCUITO CERRADO, BALOTERA Y TABLERO, 1 PRESENTADOR.	UNIDAD	1
24	BOLIRANA ELECTRÓNICA BLUETOOTH - TECNOLOGÍA -CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: CONECTIVIDAD: BLUETOOTH + PUERTO USB PANTALLA: DISPLAY LED DE ALTO BRILLO TECNOLOGÍA: ENSAMBLE INDUSTRIAL CON TARJETA ELECTRÓNICA OPTIMIZADA ANIMACIONES: EFECTOS EN CADA PERFORACIÓN MODOS DE JUEGO: NORMAL PAREJAS EQUIPOS GALLO TAPADO CAPACIDAD: HASTA 12 JUGADORES MATERIALES: MADERA DE PINO RESISTENTE A HUMEDAD, CALOR Y AJUSTE. BASE METÁLICA DE SOPORTE LO QUE LA HACE MUY SEGURA, FIRME, ESTABLE CÓMODA (LAS BASES DE PLEGAR SON MUY PELIGROSAS). ACABADOS: VINILOS PROTECTORES (EN VARIEDAD DE COLORES Y DISEÑOS Y ESTRUCTURA REFORZADA SAPOS: EN POLICARBONATO (MUY RESISTENTES, DURADEROS, LIVIANOS, MENOS RUIDO, SIN RESIDUOS NI MANCHAS EN EL TAPIZADO) TAPIZADOS: DE CALIDAD PROFESIONAL GRÁFICO PESADO. BOCEL PROTECTOR EN EL CONTORNO. DIMENSIONES ARMADA (LISTA PARA JUGAR) ALTO: 104 CM LARGO: 95 CM ANCHO: 39 CM DIMENSIONES EMPACADA (CAJA) ALTO: 52 CM LARGO: 96CM ANCHO: 40 CM	UNIDAD	1

	ACCESORIOS: 1 BASE METÁLICA 6 BALINES 1 CONTROL REMOTO		
25	BOLSA DE AGUA POTABLE X 300 CC APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.	PACA X 20	1
26	CAPACITACION PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CALENTAMIENTO FÍSICO Y ENTRENAMIENTO ANTES DEL JUEGO POR UN PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA POR DOS HORAS POR MODALIDAD.	UNIDAD	1
27	CARNE A LA LLANERA CON PAPA, YUCA, GUACAMOLE EMPACADOS EN EMPAQUE PERSONAL - GASEOSA PERSONAL EMPAQUE PLÁSTICO. SUJETO A CAMBIO DEL SUPERVISOR	UNIDAD	1
28	CERTIFICADO O RECONOCIMIENTO TAMAÑO CARTA EN PAPEL KIMBERLY DE 180GR.	UNIDAD	1
29	CHEQUES SIMBÓLICOS ELABORADOS EN CARTON 1,5 MM IMPRESO FULL COLOR EN VINILO MATE, TAMAÑO 50 CM ALTO X 1 MTR DE ANCHO CON PREVIA APROBACIÓN DE DISEÑO.	UNIDAD	1
30	CORONAS PRINCESAS (ALTURA DE 20CM ELABORADAS EN SIMULACION DE PIEDRAS PRECIOSAS Y/O METAL)	UNIDAD	1
31	CORONAS REINA/ VIRREINAS (ALTURA DE 10CM ELABORADAS EN SIMULACION DE PIEDRAS PRECIOSAS Y/O METAL)	UNIDAD	1
32	COCTEL SIN LICOR EN COPA DE PLASTICO DE 5 ONZAS	UNIDAD	1
33	DECORACIÓN - AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO PEQUEÑO:AMBIENTACIÓN DEL LUGAR Y ADECUACIÓN DEL SITIO (CILINDRO Y/O ESTRUCTÚRA REDONDA EN ALQUILER, CON DECORACIÓN DE BOUQUET DE GLOBOS DE DIFERENTES TAMAÑOS A UNA ALTURA APROX. 3 MTS EN COLOR A ELECCIÓN, VINILO SOBRE ESTRUCTURA CON NOMBRE DEL EVENTO), BANNER DE BIENVENIDA AL EVENTO.SUJETO A CAMBIO DEL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
34	DECORACIÓN ALUSIVA A LA ÉPOCA, VELOS DECORATIVOS EN TECHO, LUCES Y DEMÁS NECESARIAS (CILINDRO Y/O ESTRUCTÚRA	UNIDAD	1

	REDONDA EN ALQUILER, CON DECORACIÓN DE BOUQUET DE GLOBOS DE DIFERENTES TAMAÑOS A UNA ALTURA APROX. 3 MTS EN COLOR A ELECCIÓN, VINILO SOBRE ESTRUCTURA CON NOMBRE DEL EVENTO), BANNER DE BIENVENIDA AL EVENTO. SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR		
35	DETALLE O SOUVENIR : GORRA BÁSICA CON 1 LOGO BORDADO EN 3D DIFERENTE	UNIDAD	1
36	DETALLE O SOUVENIR: CANGURO NEGRO CON LOGO IMPRESO. SUJETO A CAMBIOS DEL SUPERVISOR	UNIDAD	1
37	DETALLE O SOUVENIR: ESTUCHE CON PORTAMINAS 0.5 MM, METÁLICO Y ESFERO. MARCADO A UNA TINTA	UNIDAD	1
38	DETALLE O SOUVENIR: CANGURO CON BLOQUEADOR PEQUEÑO, TOALLA DE BAÑO Y BOTILITO MARCADO. SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
39	DETALLE O SOUVENIR: KIT CREMA DE MANOS 260 ML, SPLASH 260 ML, LABIAL TIPO BRILLO Y VELA AROMATIZANTE Y. SUJETO A CAMBIOS DEL SUPERVISOR	UNIDAD	1
40	DETALLE O SOUVENIR: MORRAL CON CUATRO SERVICIOS. BOLSILLO LATERAL SIN CREMALLERA. MORRAL CON BOLSILLOS FRONTALES CON CREMALLERA. LINEAS CON REFLECTIVO. BOLSILLO CON VELCRO PARA LAPTOP O PORTÁTIL. PUERTO USB Y CABLE PARA POWERBANK. ESPALDAR Y MANIJAS ACOLCHADAS. ESTAMPADA CON LOGO A FULL COLOR EN DTF	UNIDAD	1
41	DETALLE O SOUVENIR: OPCIÓN 1: LIBRETA DE APUNTES CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 15 CM X 10 CM CERRADA, 60 PÁGINAS INTERNAS IMPRESAS A UNA TINTA. IMPRESA A FULL COLOR CON DISEÑO INSTITUCIONAL. SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1
42	DETALLE O SOUVENIR: TULA ECOLÓGICA DE 30 CMS. X 40 CMS. CON CORDONES	UNIDAD	1
43	-DETALLE PARA NIÑOS: DE 0 A 1 AÑOS: JUGUETE UNISEX DIDÁCTICO, CON COLORES LLAMATIVOS DE MATERIAL RESISTENTE A GOLPES, EDUCATIVO	UNIDAD	1

	DE FÁCIL MANEJO CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS PARA NIÑOS DE ESTA EDAD Y NO PERJUDICIALES PARA LA SALUD. -DETALLE PARA NIÑOS: DE 2 A 3 AÑOS: JUEGOS DIDÁCTICOS MUSICALES UNISEX. LOS DETALLES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO. -DETALLE PARA NIÑOS: DE 4 A 5 AÑOS PARA NIÑAS: MUÑECAS CON ACCESORIOS, DE MATERIAL RESISTENTE A GOLPES, CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS PARA NIÑAS DE ESA EDAD. PARA NIÑOS: CARROS CON ACCESORIOS O JUEGOS DE CARROS, DE MATERIAL RESISTENTE A GOLPES, CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS PARA NIÑOS DE ESA EDAD. LOS DETALLES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO. -DETALLE PARA NIÑOS: DE 6 A 7 AÑOS: INSTRUMENTOS MUSICALES CON COLORES LLAMATIVOS, DE MATERIAL RESISTENTE A GOLPES Y/O CAMPING INFANTIL Y/O MONOPATÍN DE 3 RUEDAS. LOS DETALLES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO. -DETALLE PARA NIÑOS: DE 8 A 9 AÑOS: RELOJ INTELIGENTE, TAMAÑO DEL DIAL 1.48 TÁCTIL, BLUETHOOTH, RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO DE LLAMADAS Y O GAFAS VIRTUALES 3D EN COMBO CON CONTROL BLUETHOOTH Y O PSP 4.3 HD VIDEO MP3 MP4 PLAYER 4G Y O SPEAKER BLUETHOOTH. DE 10 AÑOS: JUEGOS DE CONSOLAS DE VIDEOS, JUEGOS DE SUPERACIÓN LOS DETALLES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO.		
44	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENIR, DAR MANEJO Y CONTROLAR POSIBLES EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y EVENTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUEDA AFECTAR EL DESARROLLO	UNIDAD	1

	CONTRACTUAL (SERVICIO DE AMBULANCIA INCLUÍDO)		
45	ENTRADAS A CINE PARA DOS PERSONAS CON UN COMBO DE CRISPETAS, GASEOSA Y PERRO - SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
46	ENTRADAS A PARQUE RECREATIVO (ZONAS VERDES Y ESPACIOS PARA TODOS, ZONAS RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, PISCINA Y ZONAS HÚMEDAS., PARQUEADERO)	UNIDAD	1
47	ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMATICAS, AGUA, GALLETAS DE SAL, PARA LOS ASISTENTES APROXIMADAMENRE 500 PERSONAS (INCLUYE SERVICIO DE MENAJE DESECHABLES)	UNIDAD	1
48	FRUTA DE TEMPORADA (BANANO O MANZANA O PERA)	UNIDAD	1
49	GRUPO MUSICAL AGRUPACIÓN, CONJUNTO, ENSAMBLE, BANDA O GRUPO MUSICAL SE REFIERE A CUALQUIER COMO SEA A DOS O MÁS PERSONAS QUE, A TRAVÉS DE LA VOZ O DE INSTRUMENTOS MUSICALES, INTERPRETAN OBRAS MUSICALES PERTENECIENTES A DIFERENTES GÉNEROS Y ESTILOS.DURACIÓN DE UNA (01) HORA	UNIDAD	1
50	GRUPO MUSICAL CONTANDO CON UN MÍNIMO DE 7 INTEGRANTES (ORQUESTA DE TALLA REGIONAL, QUE INTERPRETE RITMOS DE SALSA, MERENGUE, BACHATA, VALLENATOS Y BAILABLES). CON EL MAESTRO DE CEREMONIA. DURACIÓN DE CUATRO (04) HORAS	UNIDAD	1
51	JUZGAMIENTO PARA QUE PUEDAN CUMPLIR COMO ÁRBITROS EN LOS ENCUENTROS PROGRAMADOS DE TEJO O MINITEJO	UNIDAD	1
52	JUZGAMIENTO PARA QUE PUEDAN CUMPLIR COMO ÁRBITROS EN LOS ENCUENTROS PROGRAMADOS. INCLUYE DOS (2) ÁRBITROS EN EL CAMPO, (1) UN ANOTADOR.	UNIDAD	1
53	MANILLA DE IDENTIFICACIÓN , ELABORADA EN MATERIAL RESISTENTE Y FLEXIBLE, DE USO INDIVIDUAL, CON SISTEMA DE CIERRE SEGURO DE UN SOLO USO, DISEÑADA PARA GARANTIZAR CONTROL DE ACCESO Y FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE	UNIDAD	1

	LOS PARTICIPANTES. INCLUYE IMPRESIÓN O MARCACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL, CON ACABADO DE ALTA DURABILIDAD Y LEGIBILIDAD, APTA PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.		
54	PALETA DE AGUA	UNIDAD	1
55	PASABOCAS: NATILLA Y BUÑUELO. DIP ATÚN-NACHOS CON GUACAMOLE, GALLETAS NAVIDEÑASY DULCES PROPIOS DE LA ÉPOCA.SUJETA A CAMBIO DEL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
56	PASACALLE EN BANNER IMPRESO CON PERFORACIONES DE 5 MTS. X 1 MTS. IMPRESIÓN DIGITAL CON PALOS CUADRADOS EN CADA EXTREMO. INSTALACIÓN Y RETIRO INCLUIDO, PREVIA APROBACIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑO	UNIDAD	1
57	PERSONAL LOGÍSTICO (APOYO PARA SERVIR EL REFRIGERIOS (AM-PM), LECHONA, CARNE, TORTA Y/O CUALQUIER TIPO DE EVENTO EL CUAL EL SUPERVISOR REQUIERA)	UNIDAD	1
58	PIN TROQUELADO, DE 2 CM X 2 CM, CON LOGO FOTOGRABADO	UNIDAD	1
59	PLACA DE RECONOCIMIENTO MEJOR EMPLEADO DE LA ENTIDAD. EN ACRILICO DE 5 MM , GRABADO CON TEXTO ENVIADO POR LA ENTIDAD Y LOGOS IMPRESOS EN VINILO	UNIDAD	1
60	PLEGABLE DE 3 CUERPOS, EN IMPRESIÓN DIGITAL TAMAÑO CARTA, PROPALCOTE 150 IMPRESO A DOS CARAS FULL COLOR	UNIDAD	1
61	PREMIACIÓN (RECORRIDO NOCTURNO DE APROXIMADAMENTE 2 HORAS POR LA CIUDAD DE FLORENCIA CON CAPACIDAD PARA 38 PERSONAS. VEHÍCULO CUENTA CON: - SONIDO PROFESIONAL - LUCES PROFESIONALES - PISTA DE BAILE- CÁMARA DE HUMO)	UNIDAD	1
62	PREMIACIÓN (INCLUYE KIT DE ASADO PARA EL EQUIPO CAMPEÓN , CARNE, PLATANO, YUCA, BEBIDAS, DESCHABLES)	UNIDAD	1

63	PREMIACIÓN (INCLUYE KIT DE ASADO PARA EL EQUIPO SUB-CAMPEÓN, CARNE, PLATANO, YUCA, BEBIDAS, DESCHABLES)	UNIDAD	1
64	PREMIO QUE INCLUYE BONO REDIMIBLE EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA	UNIDAD	1
65	PREMIO QUE INCLUYE BONO REDIMIBLE EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA (ENTRADAS A CINE PARA DOS PERSOAS CON COMBO DE CRISPETAS) SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
66	PREMIO QUE INCLUYE BONO REDIMIBLE EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA (PASADIA PARA DOS PERSONAS EN SITIO TIPO BALNEARIO INCLUYE ALMUERZO E INGRESO) SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
67	PREMIO QUE INCLUYE BONO REDIMIBLE EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA (TARDE SPA PARA DOS PERSONAS) SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1
68	PREMIOS - ELECTRODOMESTICOS (UNA NEVERA DE 280 LTS APROX., UN T.V LED DE 58 PULGADAS, UNA LAVADORA DE 24 LIBRAS, DOS JUEGOS DE VAJILLAS, DOS OLLAS ARROCERAS, UN ASADOR TIPO BARRIL MEDIANO, DOS FREIDORAS DE AIRE) - SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1
69	RAMOS DE FLORES A CANDIDATAS	UNIDAD	1
70	REFRIGERIO: OPCIÓN 1: HAMBURGUESA DE 180 GRS. DE PAN CON VERDURAS, TOCINETA CON JUGO TETRA PACK Y/O GASEOSA PERSONAL EMPACADO EN RECIPIENTE PLASTICO - OPCIÓN 2: SANDWICH CUBANO DE CARNE DESMECHADA CON JUGO TETRA PACK Y/O GASEOSA PERSONAL EMPACADO EN RECIPIENTE PLÁSTICO. SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1
71	SONIDO LÍNEO ARRAY 3 CAJAS, 2 BAJOS DOBLES, 01 CONSOLA DIGITAL X 32 CANALES, 1 PLANTA DE	UNIDAD	1

	5000 VATIOS PARA BAJOS, 1 PLANTAS DE 500 VATIOS, SNAKE (MEDUSA) DE 32 METROS 32 INPUT 8 ENVÍOS, 3 MONITORES ACTIVOS, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS, 4 BASES PARA MICRÓFONOS, KIT DE BATERÍA 7 PIEZAS, PLANTA DE BAJO, AUDIO RÍTMICO CON DMX, REPRODUCTOR DE AUDIO Y AUXILIAR DE SONIDO. SE INCLUYE LA ANIMACIÓN DE UN -DJ PROFESIONAL QUE AMENICE EL EVENTOS, CON MÚSICA VARIADA Y ANIMACIÓN, QUE AMENICE DURANTE 4 HORAS, CON INGENIERO DE SONIDO PARA MANIPULACIÓN DE DICHO SONIDO.(INCLUYE TRANSPORTE Y DESMONTAJE)		
72	SOUVENIR: SOMBRILLA DOBLE AUTOMÁTICA DE BOLSO. CON SU APERTURA DOBLE AUTOMÁTICA Y SU DISEÑO PORTÁTIL, FABRICADA CON MATERIALES DE ALTA CALIDAD, INCLUYENDO UNA ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO Y TELA IMPERMEABLE 190T, CON PROTECCIÓN SOLAR UV PARA CUALQUIER CLIMA, MARCADA EN DOS CASCOS A UNA TINTA.	UNIDAD	1
73	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS: ESTARÁN COMPUESTOS POR 3 OPCIONES: - OPCIÓN 1: PASTEL DE POLLO: COMPUESTO DE PAN EN HOJALDRA RELLENO DE POLLO DESMECHADO Y QUESILLO. - OPCIÓN 2: SÁNDWICH: COMPUESTO DE PAN TAJADO, QUESO, JAMÓN, POLLO, LECHUGA, TOMATE Y SALSAS. - OPCIÓN 3: MINI PERRO CALIENTE: COMPUESTO DE PAN, SALCHICHA, QUESO, PAPA RIPIA Y SALSAS. EL REFRIGERIO DEBERÁ IR ACOMPAÑADO DE GASEOSA TIPO PERSONAL DE 500 CC O NÉCTAR DE JUGOS DE FRUTAS VARIADOS, EMPACADOS EN SISTEMA TETRA PACK QUE GARANTIZAN MAYOR CONSERVACIÓN Y REFRIGERACIÓN DE LA BEBIDA, EN PRESENTACIÓN DE CAJITA DE 200 ML. LOS REFRIGERIOS DEBERÁN SER EMPACADOS INDIVIDUALMENTE EN BOLSAS DE ALUMINIO. SE EXIGEN TRES VARIEDADES DEL MENÚ, PARA QUE EXISTA OPCIÓN DE ESCOGER EL MOMENTO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD.	UNIDAD	1

74	TORTA GRANDE (45 PORCIONES) TORTA DE CHOCOLATE CON RELLENO DE AREQUIPE Y FRESA, GASEOSA VASO 7 ONZAS, SERVILLETAS, PLATOS, VASOS Y CUCHARAS	UNIDAD	1
75	TORTA TIPO PONQUÉ GIGANTE PARA 250 PERSONAS (LATÓN) + GASEOSA VASO 7 ONZAS, SERVILLETAS, PLATOS, VASOS Y CUCHARAS	UNIDAD	1
76	TRANSPORTE ESPECIALIZADO TIPO BUS CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS; SE REQUIERE QUE CADA BUS REALICE UN (1) VIAJE DE IDA Y UN (1) DE REGRESO, SALIENDO DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA HASTA EL SITIO DEL EVENTO Y VICEVERSA, EN TOTAL SERÁN 1 VIAJE EN LA MAÑANA Y 1 VIAJE EN LA TARDE; EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEBE CONTAR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, MECÁNICOS Y PÓLIZAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, CONDUCTORES IDÓNEOS Y CON AMPLIA EXPERIENCIA EN TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.	UNIDAD	1
77	TROFEOS EN ACRÍLICO ORIGINAL DE 1 CM CRYSTAL TRANSPARENTE - PERSONALIZADOS CON LOGOS EN DTF U.V Y TEXTO GRABADO.	UNIDAD	1
78	UNIFORME PARA LOS EQUIPOS INSCRITOS EN LA MODALIDAD DE FUTBOL O BALONCESTO O VOLEIBOL QUE CONSTA DE CAMISETA DEPORTIVA, EN MATERIAL DEPORTIVO CON ESTAMPADOS EN VINILO TEXTIL, DIFERENTES TALLAS, PANTALONETA .	UNIDAD	1
79	VINILOS PARA ESTANDARTES 30 X 90 CM (INAUGURACIÓN ENCUENTROS DEPORTIVOS)	UNIDAD	1

RELACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACIONES 2026		
No.	**REQUERIMIENTO**	**PRODUCTO Y/O SERVICIO**

1	SAN PEDRITO INSTITUCIONAL	Celebración se constituye en un elemento de unión y de fraternidad que en muchos casos permite que por lo menos una vez al año los funcionarios compartan con sus compañeros de trabajo desarrollen actividades de integración o de bienestar social. El Municipio de Florencia, al igual que muchas entidades en nuestra región celebra el "San Pedrito", el cual consiste en el desarrollo de un evento donde cada dependencia postula una candidata o elabora una carroza para concursar.
2	DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO	Mediante Decreto 2865 de 2013 (Hoy compilado en el Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015) el Gobierno Nacional el 27 de junio de cada año como el "Día nacional del servidor público". Ordena la mencionada norma que: "En este día las entidades deberán programar actividades de capacitación y jornadas de reflexión institucional dirigidas a fortalecer su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno.
3	PREPENSIONADOS	En el Componente de Calidad de Vida Laboral Plan de Bienestar Social e Incentivos, se contempló en el área de desvinculación asistida o de Pre-Pensionados, llevar a cabo actividades para la preparación al cambio de estilo de vida y así facilitar la adaptación a este, fomentando la formación en la ocupación del tiempo libre, el crecimiento personal, la promoción y prevención a funcionarios que estén próximos a pensionarse., de igual manera en esta área hacemos reconocimiento a las funcionarios que obtienen la pensión (Evento y almuerzo).
4	ENCUENTROS DEPORTIVOS	Una actividad netamente deportiva con el fin de fortalecer el estado físico y mental de cada uno de los funcionarios, generando comportamientos de integración, respeto, trabajo en equipo, tolerancia hacia los demás y sentimientos de satisfacción en el entorno laboral y familiar. con una duración de tres meses, con 4 modalidades, uniformes
5	APOYO A CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD	La celebración del día del amor y la amistad en la oficina, es ideal para promover ideas de integración grupal en un ambiente relajado y de confianza. (por secretarias o dependencias)

6	NAVIDAD TRADICIONAL PARA LOS HIJOS DE FUNCIONARIOS	Los niños son el eje principal de los hogares de los funcionarios y que la navidad es una época en la que los pequeños esperan recibir demostraciones de cariño, afecto y compartir momentos inolvidables con sus seres queridos, la Administración Municipal ha pretendido aprovechar esta oportunidad para que los niños afiancen su identidad, estima y valía al lado de sus padres.
7	INTEGRACION - NAVIDAD FUNCIONARIOS	La integración de fin de año contribuye a integrar a los empleados y generar un buen ambiente de trabajo; este espacio, además de generar un descanso para los colaboradores, son formas de motivar a los trabajadores y enfocar la celebración, no sólo al festejo de una fecha específica, sino como un premio al cumplimiento de tares y objetivos.
8	USO DE LA BICICLETA - RUMBATERAPIA	En el marco de desarrollo de la estrategia de salud mental, la Alcaldía de Florencia implementará actividades que generen espacios de esparcimiento a los funcionarios.
9	EXALTACIÓN FECHA DE PROFESIONES	Con el propósito de realizar reconocimientos a aquellos funcionarios que han estudiado una carrera profesional, la Alcaldía de Florencia realizará entrega de un detalle en el cual se exalte su respectiva profesión.
10	MES DEL HOMBRE	En desarrollo del Plan de Bienestar Social en el marco de la igualdad y equidad, se realizará el respectivo reconocimiento a los hombres que hacen parte de la Administración Municipal con un detalle.
11	MES DE LA MUJER	En desarrollo del Plan de Bienestar Social en el marco de la igualdad y equidad, se realizará el respectivo reconocimiento a las mujeres que hacen parte de la Administración Municipal con un detalle.
12	MES DE LA SECRETARIA	Con el propósito de realizar la labor realizada por aquellos funcionarios y funcionarias de la Administración Municipal que realizan la loable labor secretarial, se realizará la respectiva exaltación y entrega de un detalle.
13	CUMPLEAÑOS FUNCIONARIOS	Celebración del onomástico de los funcionarios al servicio de la Alcaldía Municipal de Florencia, entrega de detalle.
15	CAPACITACIONES:	Con el propósito de fortalecer la capacidad, tanto individual como colectiva y de aportar conocimientos, habilidades y actitudes, para el mejor desempeño laboral y para el logro de los objetivos institucionales se requiere del apoyo logístico de las siguientes Capacitaciones: 1. Riesgo de procesos y procedimientos, 2. Lengua de señas. 3. Lenguaje inclusivo

16	APOYO ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES	Apoyo al proceso logístico de las diferentes capacitaciones programadas para la vigencia de 2026. (según cronograma 2026) Y Semana de SST y Semana de la Integridad

6.1 CADENA DE SUMINISTRO

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente identificó la cadena de suministro para la prestación del servicio de Logística y Eventos, tal como se muestra a continuación:



Fuente: elaboración Colombia Compra Eficiente

I. Identificación de la necesidad: En la primera etapa de la cadena de suministro, el proveedor debe identificar la necesidad del cliente para desarrollar el evento conforme a sus requerimientos. Para ello, el Proveedor debe identificar aspectos como: tipo de evento (objetivo), cantidad de personas, presupuesto, lugar del evento, productos y servicios requeridos (alimentación, servicio de personal, menaje, sillas – carpas - tarimas y mesas, iluminación, sonido, internet, impresión, decoración, ayudas audiovisuales, salones, música, mobiliario, animación, alojamiento, transporte, etc.), montaje y desmontaje, entre otros.
II. Planeación del evento: En la segunda etapa de la cadena de suministro, el proveedor define las características del evento conforme a las necesidades planteadas por el cliente. Así mismo, identifica los productos y servicios que puede ofrecer directamente y cuáles deben ser subcontratados; teniendo en cuenta el alcance del evento requerido por el cliente.
III. Ejecución del evento: En la tercera etapa de la cadena de suministro, el proveedor garantiza que el desarrollo del evento se lleve a cabo conforme a los requerimientos del cliente.
IV. Finalización del evento: La cuarta etapa de la cadena de suministro garantiza el desmontaje del evento, el servicio de limpieza y la entrega de las instalaciones en las condiciones bajo las cuales se entregó.

6.2. POSIBLES PROVEEDORES:

Para identificar los potenciales proveedores para la estructuración del estudio de mercado la entidad, proyectó una invitación a cotizar a través de la cual informaba del interés de iniciar el proceso de contratación para atender la necesidad de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS Y CAPACITACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ VIGENCIA 2026". Son todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que dentro de su objeto social ofertan servicios logísticos y/o organización de eventos empresariales.

De igual forma, se realizó consulta en el Portal de Colombia Compra Eficiente del SECOP, Cámara de Comercio de Florencia, Superintendencia de Sociedades a través de CONFECAMARAS, de acuerdo con los siguientes códigos de actividades económicas CIIU:

- I5621 Catering para eventos: El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: (i) Banquetes, recepciones de empresas (casas de banquetes) (ii) Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones.

Como resultado de lo anterior se identificó el siguiente grupo de empresas representativas en el sector, las cuales fueron tomadas como referencia para realizar el presente análisis del sector, razón por la cual se realizaron las consultas de información en las Cámaras de Comercio a través del RUES, con el fin de verificar y conocer las condiciones financieras y organizacionales de las empresas que ofrecen productos similares al objeto que se pretende contratar.

ITEM	NIT	EMPRESA
1	900491499	MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO SAS
2	800064773	PUBBLICA S A S
3	900508373	ENLACE 7 S.A.S.
4	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S.
5	900199025	PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS
6	900227354	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA
7	900701729	MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA.
8	830083016	PROFESIONALES EN LOGÍSTICA LTDA.
9	900889749	SOIC CONSULTING S.A.S.
10	900693739	G&D GERENCIA Y DIRECCION DE PROYECTOS S.A.S
11	901.416.425	JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.
12	900797151	FUNDACION NACIONAL VOLVER A NACER

6. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El valor del contrato será el señalado en la resolución de adjudicación. Cuando se realice cierre y evaluación de las ofertas presentadas se establecerá el orden de elegibilidad para identificar la oferta con mayor puntaje y de acuerdo con este procedimiento de determinar el valor exacto del contrato. Para información de los interesados el valor estimado del contrato es por la suma El valor estimado del contrato es hasta la suma **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($435.000.000.00) M/CTE,** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

7.1 ESTUDIO DE MERCADO

Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: El valor estimado del proceso se obtiene de la determinación del promedio obtenido de las cotizaciones recibidas, teniendo en cuenta que cumplían con las condiciones técnicas requeridas por el municipio, con el fin de establecer un precio promedio de adquisición en el mercado de los servicios a adquirir y la variable sobre la cual se hará la evaluación de las ofertas; en este orden de ideas sus valores cotizados arrojan lo siguiente:

ITEM.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN NO. 1 (SYSTEM KLASSE)	COTIZACIÓN NO. 2 (DVS)	COTIZACIÓN NO. 3 (DAR IMAGEN)	VALORES PROMEDIOS
1	AFICHE TAMAÑO 33X48 CM IMPRESO A FULL COLOR(PROMOCION CAPACITACIONES)	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 26.250	$ 25.200	$25.483
2	ALMUERZO MENÚ ESPECIAL CON UNA PROTEINA. OPCIÓN NO 1 PUNTA DE ANCA EN SALSA DE CHAMPIÑÓN, ARROZ JASPEADO, ENSALADA ITALIANA, PAPITAS AL ROMERO, JUGO NATURAL Y POSTRES. OPCIÓN 2: CHURRASCO AL CHIMICHURRI, ARROZ AL HUERTO, ENSALADA MANGO VICHE, CREMOSO DE PAPA Y ESPINACA, JUGO NATURAL Y POSTRE. SUJETO A CAMBIOS DEL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 67.000	$ 70.350	$ 67.536	$ 68.295
3	ALMUERZO Y/O CENA OPCIÓN 1: DOS	UNIDAD	1				

	PROTEINAS ROLLO DE PAVO O POLLO RELLENO DE VERDURA Y JAMÓN O GALANTINA DE CERDO EN SALSA TROPICAL. GUARNICIÓN: ARROZ CON AJONJOLI O ARROZ DE PIMENTÓN, PURE DE PAPAS. ENSALADA TROPICAL CON BEBIDA EN EMPAQUE PERSONAL. Y/O CARNE A LA LLANERA CON PAPA, YUCA, GUACAMOLE EMPACADOS EN EMPAQUE PERSONAL - GASEOSA PERSONAL EMPAQUE PLÁSTICO - SUJETA A CAMBIO DEL SUPERVISOR.			$ 61.000	$ 64.050	$ 61.448	$ 62.179
4	ALQUILER DE BOLIRRANA ELECTRONICA	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 262.500	$ 252.000	$ 254.833
5	ALQUILER DE CÁMARA 360° - CABINA VIDEO BOOTH 360 X 2 HORAS: LA CABINA DE VIDEO 360 ES UNA PLATAFORMA CIRCULAR DE 1 METRO DE DIAMETRO CON BRAZO	HORA	1				

	GIRATORIO QUE PERMITE GRABAR DIVERTIDOS VIDEOSELFIES HASTA DE 4 PERSONAS, LOS CUALES PUEDEN SER PERSONALIZADOS E INCLUIR EL LOGO Y REDES SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD, O ALGUNA IMAGEN DISEÑADA PARA UNA OCASIÓN ESPECIAL. EL SERVICIO INCLUYE OPERADORES Y LOS VIDEOS SE ENVÍAN A CADA PERSONA A TRAVÉS DE WHATSAPP Y UN RECOPILATORIO PARA LA INSTITUCIÓN.			$ 1.190.000	$ 1.249.500	$ 1.199.520	$ 1.213.007
6	ALQUILER DE CANCHA DE ARENA PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS (VOLEIBOL)	HORA	1	$ 97.000	$ 101.850	$ 97.776	$ 98.975
7	ALQUILER DE CANCHA SINTETICA PARA ENCUENTROS DEPORTIVOS (FÚTBOL)	HORA	1	$ 97.000	$ 101.850	$ 97.776	$ 98.875

8	ALQUILER DE CANCHAS DE MINI TEJO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS INSCRITOS EN ESA DISCIPLINA.	HORA	1	$ 160.000	$ 168.000	$ 161.280	$163.093
9	ALQUILER DE CANCHAS DE TEJO PARA QUE LOS FUNCIONARIOS INSCRITOS EN ESA DISCIPLINA	HORA	1	$ 160.000	$ 168.000	$ 161.280	$163.093
10	ALQUILER DE ESPACIO CON SALONES Y ZONA VERDE PARA DESARROLLO DE PRUEBAS DE CONFIANZA, EL OPERADOR LOGÍSTICO DISPONDRÁ DE UN SALÓN QUE CUMPLA CON EL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD (BAÑOS CON PAPEL HIGIÉNICO, TOALLA DE MANOS, JABÓN), ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA DURANTE LA JORNADA DE LA CAPACITACIÓN, SILLAS CÓMODAS,	UNIDAD	1	$ 2.900.000	$ 3.045.000	$ 2.923.200	$ 2.956.067

	ILUMINACIÓN, ACTIVIDAD DE 8 HORAS.						
11	ALQUILER DE MESA Y MANTEL (INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE)	UNIDAD	1	$ 14.280	$ 14.994	$ 14.394	$ 14.556
12	ALQUILER DE MESAS (MUEBLE PLÁSTICO DE CUATRO PATAS CON LAS MEDIDAS DE 72 D LARGO CM X ANCHO 72CM X 72 ALTO CM) (ORGANIZADA CON SUS RESPECTIVOS MANTELES Y FALDÓN LIMPIO Y EN EXCELENTE ESTADO, INCLUIDO TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTAS.)	UNIDAD	1	$ 8.400	$ 8.820	$ 8.467	$ 8.562
13	ALQUILER DE SILLAS (SILLETERÍA PLÁSTICA SIN DESCANSA BRAZOS CON CUATRO PATAS, MEDIDAS 51.5 CM LARGO, 47 CM DE ANCHO, 87 CM ALTO, INCLUIDO TRASPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTAS. LAS SILLAS DEBEN ESTAR	UNIDAD	1	$ 3.900	$ 4.095	$ 3.931	$ 3.975

	LIMPIAS Y EN BUEN ESTADO).						
14	ALQUILER DE SONIDO (ANIMADOR - INSTALADA EN EL LUGAR DEL EVENTO.)(MICROFONOS, CABINAS O PARLANTERIA, CONSOLA Y GRUPO MUSICAL) - PARA 2 HORAS	UNIDAD	1	$ 3.000.000	$ 3.150.000	$ 3.024.000	$ 3.058.000
15	ALQUILER DEL SITIO CON CAPACIDAD PARA 500 PERSONAS, SALÓN DE BAILE, ZONA DE BAR, ZONA VERDE, ZONA DE PARQUEO PARA CARROS Y MOTOS, SERVICIO DE BAÑOS, COCINA. SITIO CERRADO DE USO EXCLUSIVO PARA EL EVENTO.	UNIDAD	1	$ 4.100.000	$ 4.305.000	$ 4.132.800	$4.179.267
16	ALQUILER TRAJE DE SANJUANERO CAQUETEÑO MUJER (TRAJE DE SANJUANERO CAQUETEÑO COMPUESTO DE FALDA, BLUSA, POLLERIN Y TOCADO FOLCLÓRICO.)	UNIDAD	1	$ 916.300	$ 962.115	$923.630	$ 934.015

17	ANCHETA NAVIDEÑA QUE CONTENGA BEBIDA , CAJA DE GALLETAS, CAJA DE NATIILLA, DURAZNOS, AREQUIPE, CEREZAS, EMPACADO CON BOLSA Y MOÑO PARA SER ENTREGADO A FUNCIONARIOS. SUJETO A CAMBIO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 60.000	$ 63.000	$ 60.480	$ 61.160
18	ANIMADOR TAMBIÉN LLAMADO CONDUCTOR, ANIMADOR, ES QUIEN CUMPLE LA FUNCIÓN DE ANFITRIÓN O ANIMADOR EN EVENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS.	HORA	1	$ 600.000	$ 630.000	$ 604.800	$ 611.600
19	ARREGLO FLORAL PARA EVENTOS ESPECIALES: 1 METRO DE LARGO X 50 CM. DE ANCHO LA DECORACIÓN FLORAL QUE INCLUYA: 5 DOCENAS (60 UNID.) DE ROSAS 3 PAQUETES DE GERBERAS (30 UNID), 3 PAQUETES DE GYPSOPHILAS, 4 PAQ	UNIDAD	1	$ 600.000	$ 630.000	$ 604.800	$ 611.600

	EUCALIPTA BABY, 10 VARAS DE LIRIOS Y VARIEDAD CRISANTEMOS, POMPO, ERINGIOS. FOLLAJES DECORATIVOS: RUSCO, HELECHO CUERO, COCULOS. DISPUESTO EN CENTROS DE MESA EN MADERA, ICOPOR O PEDESTAL Y CON MANTELES CON COLORES INSTITUCIONALES						
20	AUDITORIO CON CAPACIDAD DE 100 PERSONAS CON SILLETERÍA, AIRE ACONDICIONADO, VIDEO BEAM, SONIDO, MICRÓFONOS FIJOS E INALÁMBRICOS, TARIMA CON MESA PRINCIPAL, ÁREA PARA REFRIGERIOS, SERVICIOS SANITARIOS, INTERNET WIFI	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 1.575.000	$ 1.512.000	$ 1.529.000
21	AUDITORIO CON CAPACIDAD DE 500 PERSONAS CON SILLETERÍA, AIRE	UNIDAD	1				

	ACONDICIONADO, COMPUTADOR PORTÁTIL, VIDEO BEAM, SONIDO, MICRÓFONOS FIJOS E INALÁMBRICOS, CAMERINOS, TARIMA CON MESA PRINCIPAL, ÁREA PARA REFRIGERIOS, SERVICIOS SANITARIOS, ESTACIÓN DE AGUA, PARQUEADERO LIMITADO PARA ORGANIZADORES, INTERNET WIFI			$ 3.360.000	$ 3.528.000	$ 3.386.880	$ 3.424.960
22	BANDAS DE CANDIDATAS (BANDA EN TELA TIPO SATÍN SUBLIMADA CON LOS LOGO DEL MUNICIPIO - DISEÑO A CONVENIR CON EL SUPERVISOR.)	UNIDAD	1	$ 132.000	$ 138.600	$ 133.056	$ 134.552
23	BINGO CON 400 CARTONES, MONTAJE DE SONIDO, PANTALLAS LED, CIRCUITO CERRADO, BALOTERA Y TABLERO, 1 PRESENTADOR.	UNIDAD	1	$ 8.000.000	$ 8.400.000	$ 8.064.000	$ 8.154.667
24	BOLIRANA ELECTRÓNICA BLUETOOTH - TECNOLOGÍA -	UNIDAD	1				

	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES: CONECTIVIDAD: BLUETOOTH + PUERTO USB PANTALLA: DISPLAY LED DE ALTO BRILLO TECNOLOGÍA: ENSAMBLE INDUSTRIAL CON TARJETA ELECTRÓNICA OPTIMIZADA ANIMACIONES: EFECTOS EN CADA PERFORACIÓN MODOS DE JUEGO: NORMAL PAREJAS EQUIPOS GALLO TAPADO CAPACIDAD: HASTA 12 JUGADORES MATERIALES: MADERA DE PINO RESISTENTE A HUMEDAD, CALOR Y AJUSTE. BASE METÁLICA DE SOPORTE LO QUE LA HACE MUY SEGURA, FIRME, ESTABLE CÓMODA (LAS BASES DE PLEGAR SON MUY PELIGROSAS). ACABADOS: VINILOS PROTECTORES (EN VARIEDAD DE			$ 1.500.000	$ 1.575.000	$ 1.512.000	$ 1.529.000

	COLORES Y DISEÑOS Y ESTRUCTURA REFORZADA SAPOS: EN POLICARBONATO (MUY RESISTENTES, DURADEROS, LIVIANOS, MENOS RUIDO, SIN RESIDUOS NI MANCHAS EN EL TAPIZADO) TAPIZADOS: DE CALIDAD PROFESIONAL GRÁFICO PESADO. BOCEL PROTECTOR EN EL CONTORNO. DIMENSIONES ARMADA (LISTA PARA JUGAR) ALTO: 104 CM LARGO: 95 CM ANCHO: 39 CM DIMENSIONES EMPACADA (CAJA) ALTO: 52 CM LARGO: 96CM ANCHO: 40 CM ACCESORIOS: 1 BASE METÁLICA 6 BALINES 1 CONTROL REMOTO						
25	BOLSA DE AGUA POTABLE X 300 CC APTA PARA EL CONSUMO HUMANO.	PACA X 20	1	$ 650	$ 683	$ 655	$ 663

26	CAPACITACION PRINCIPALES ACTIVIDADES DE CALENTAMIENTO FÍSICO Y ENTRENAMIENTO ANTES DEL JUEGO POR UN PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA POR DOS HORAS POR MODALIDAD.	UNIDAD	1	$ 2.000.000	$ 2.100.000	$ 2.016.000	$ 2.038.667
27	CARNE A LA LLANERA CON PAPA, YUCA, GUACAMOLE EMPACADOS EN EMPAQUE PERSONAL - GASEOSA PERSONAL EMPAQUE PLÁSTICO. SUJETO A CAMBIO DEL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 49.000	$ 51.450	$ 49.392	$ 49.947
28	CERTIFICADO O RECONOCIMIENTO TAMAÑO CARTA EN PAPEL KIMBERLY DE 180GR.	UNIDAD	1	$ 5.000	$ 5.250	$ 5.040	$ 5.097
29	CHEQUES SIMBOLICOS ELABORADOS EN CARTON 1,5 MM IMPRESO FULL COLOR EN VINILO MATE, TAMAÑO 50 CM ALTO X 1 MTR DE ANCHO CON PREVIA APROBACIÓN DE DISEÑO.	UNIDAD	1	$ 120.000	$ 126.000	$ 120.960	$ 122.320

30	CORONAS PRINCESAS (ALTURA DE 20CM ELABORADAS EN SIMULACION DE PIEDRAS PRECIOSAS Y/O METAL)	UNIDAD	1	$ 200.000	$ 210.000	$ 201.600	$ 203.867
31	CORONAS REINA/ VIRREINAS (ALTURA DE 10CM ELABORADAS EN SIMULACION DE PIEDRAS PRECIOSAS Y/O METAL)	UNIDAD	1	$ 270.000	$ 283.500	$ 272.160	$ 275.220
32	COCTEL SIN LICOR EN COPA DE PLASTICO DE 5 ONZAS	UNIDAD	1	$ 14.000	$ 14.700	$ 14.112	$ 14.271
33	DECORACIÓN - AMBIENTACIÓN DEL ESPACIO PEQUEÑO:AMBIENTACIÓN DEL LUGAR Y ADECUACIÓN DEL SITIO (CILINDRO Y/O ESTRUCTÚRA REDONDA EN ALQUILER, CON DECORACIÓN DE BOUQUET DE GLOBOS DE DIFERENTES TAMAÑOS A UNA ALTURA APROX. 3 MTS EN COLOR A ELECCIÓN, VINILO SOBRE ESTRUCTURA CON	UNIDAD	1	$ 1.190.000	$ 1.249.500	$ 1.199.520	$ 1.213.007

	NOMBRE DEL EVENTO), BANNER DE BIENVENIDA AL EVENTO.SUJETO A CAMBIO DEL SUPERVISOR.						
34	DECORACIÓN ALUSIVA A LA ÉPOCA, VELOS DECORATIVOS EN TECHO, LUCES Y DEMÁS NECESARIAS (CILINDRO Y/O ESTRUCTÚRA REDONDA EN ALQUILER, CON DECORACIÓN DE BOUQUET DE GLOBOS DE DIFERENTES TAMAÑOS A UNA ALTURA APROX. 3 MTS EN COLOR A ELECCIÓN, VINILO SOBRE ESTRUCTURA CON NOMBRE DEL EVENTO), BANNER DE BIENVENIDA AL EVENTO. SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 4.000.000	$ 4.200.000	$ 4.032.000	$ 4.077.333
35	DETALLE O SOUVENIR : GORRA BÁSICA CON 1 LOGO BORDADO EN 3D DIFERENTE	UNIDAD	1	$ 30.000	$ 31.500	$ 30.240	$ 30.580

36	DETALLE O SOUVENIR: CANGURO NEGRO CON LOGO IMPRESO. SUJETO A CAMBIOS DEL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 25.000	$ 26.250	$ 25.200	$ 25.483
37	DETALLE O SOUVENIR: ESTUCHE CON PORTAMINAS 0.5 MM, METÁLICO Y ESFERO. MARCADO A UNA TINTA	UNIDAD	1	$ 18.000	$ 18.900	$ 18.144	$ 18.348
38	DETALLE O SOUVENIR: CANGURO CON BLOQUEADOR PEQUEÑO, TOALLA DE BAÑO Y BOTILITO MARCADO. SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 95.000	$ 99.750	$ 95.760	$ 96.837
39	DETALLE O SOUVENIR: KIT CREMA DE MANOS 260 ML, SPLASH 260 ML, LABIAL TIPO BRILLO Y VELA AROMATIZANTE Y. SUJETO A CAMBIOS DEL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 110.000	$ 115.500	$ 110.880	$ 112.127
40	DETALLE O SOUVENIR: MORRAL CON CUATRO SERVICIOS. BOLSILLO LATERAL SIN	UNIDAD	1	$ 75.000	$ 78.750	$ 75.600	$ 76.450

	CREMALLERA. MORRAL CON BOLSILLOS FRONTALES CON CREMALLERA. LINEAS CON REFLECTIVO. BOLSILLO CON VELCRO PARA LAPTOP O PORTÁTIL. PUERTO USB Y CABLE PARA POWERBANK. ESPALDAR Y MANIJAS ACOLCHADAS.. ESTAMPADA CON LOGO A FULL COLOR EN DTF						
41	DETALLE O SOUVENIR: OPCIÓN 1: LIBRETA DE APUNTES CARACTERÍSTICAS: TAMAÑO 15 CM X 10 CM CERRADA, 60 PÁGINAS INTERNAS IMPRESAS A UNA TINTA. IMPRESA A FULL COLOR CON DISEÑO INSTITUCIONAL. SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 9.000	$ 9.450	$ 9.072	$ 9.174
42	DETALLE O SOUVENIR: TULA ECOLÓGICA DE 30 CMS. X 40 CMS. CON CORDONES	UNIDAD	1	$ 15.000	$ 17.000	$ 16.500	$ 16.167

43	-DETALLE PARA NIÑOS: DE 0 A 1 AÑOS: JUGUETE UNISEX DIDÁCTICO, CON COLORES LLAMATIVOS DE MATERIAL RESISTENTE A GOLPES, EDUCATIVO DE FÁCIL MANEJO CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS PARA NIÑOS DE ESTA EDAD Y NO PERJUDICIALES PARA LA SALUD. -DETALLE PARA NIÑOS: DE 2 A 3 AÑOS: JUEGOS DIDÁCTICOS MUSICALES UNISEX. LOS DETALLES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO. -DETALLE PARA NIÑOS: DE 4 A 5 AÑOS PARA NIÑAS: MUÑECAS CON ACCESORIOS, DE MATERIAL RESISTENTE A GOLPES, CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS PARA NIÑAS DE	UNIDAD	1	$ 135.000	$ 141.750	$136.080	$ 137.610

	ESA EDAD. PARA NIÑOS: CARROS CON ACCESORIOS O JUEGOS DE CARROS, DE MATERIAL RESISTENTE A GOLPES, CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS PARA NIÑOS DE ESA EDAD. LOS DETALLES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO. -DETALLE PARA NIÑOS: DE 6 A 7 AÑOS: INSTRUMENTOS MUSICALES CON COLORES LLAMATIVOS, DE MATERIAL RESISTENTE A GOLPES Y/O CAMPING INFANTIL Y/O MONOPATÍN DE 3 RUEDAS. LOS DETALLES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO. -DETALLE PARA NIÑOS: DE 8 A 9 AÑOS: RELOJ INTELIGENTE, TAMAÑO						

	DEL DIAL 1.48 TÁCTIL, BLUETHOOTH, RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES Y REGISTRO DE LLAMADAS Y O GAFAS VIRTUALES 3D EN COMBO CON CONTROL BLUETHOOTH Y O PSP 4.3 HD VIDEO MP3 MP4 PLAYER 4G Y O SPEAKER BLUETHOOTH. DE 10 AÑOS: JUEGOS DE CONSOLAS DE VIDEOS, JUEGOS DE SUPERACIÓN LOS DETALLES ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS SEGÚN SUPERVISOR DEL CONTRATO.						
44	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA PARA PREVENIR, DAR MANEJO Y CONTROLAR POSIBLES EMERGENCIAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD Y CALIDAD	UNIDAD	1	$ 6.000.000	$ 6.300.000	$ 6.048.000	$ 6.116.000

	DE LOS SERVICIOS Y EVENTOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, EN CASO DE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUEDA AFECTAR EL DESARROLLO CONTRACTUAL (SERVICIO DE AMBULANCIA INCLUÍDO)						
45	ENTRADAS A CINE PARA DOS PERSONAS CON UN COMBO DE CRISPETAS, GASEOSA Y PERRO - SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 200.000	$ 210.000	$ 201.600	$ 203.867
46	ENTRADAS A PARQUE RECREATIVO (ZONAS VERDES Y ESPACIOS PARA TODOS, ZONAS RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, PISCINA Y ZONAS HÚMEDAS., PARQUEADERO)	UNIDAD	1	$ 200.000	$ 210.000	$ 201.600	$ 203.867
47	ESTACIÓN DE CAFÉ, AROMATICAS, AGUA, GALLETAS DE SAL, PARA	UNIDAD	1				

	LOS ASISTENTES APROXIMADAMENTE 500 PERSONAS (INCLUYE SERVICIO DE MENAJE DESECHABLES)			$ 900.000	$ 945.000	$ 907.200	$ 917.400
48	FRUTA DE TEMPORADA (BANANO O MANZANA O PERA)	UNIDAD	1	$ 3.000	$ 3.150	$ 3.024	$ 3.058
49	GRUPO MUSICAL AGRUPACIÓN, CONJUNTO, ENSAMBLE, BANDA O GRUPO MUSICAL SE REFIERE A CUALQUIER COMO SEA A DOS O MÁS PERSONAS QUE, A TRAVÉS DE LA VOZ O DE INSTRUMENTOS MUSICALES, INTERPRETAN OBRAS MUSICALES PERTENECIENTES A DIFERENTES GÉNEROS Y ESTILOS.DURACIÓN DE UNA (01) HORA	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 1.575.000	$ 1.512.000	$ 1.529.000
50	GRUPO MUSICAL CONTANDO CON UN MÍNIMO DE 7 INTEGRANTES	UNIDAD	1				

	(ORQUESTA DE TALLA REGIONAL, QUE INTERPRETE RITMOS DE SALSA, MERENGUE, BACHATA, VALLENATOS Y BAILABLES). CON EL MAESTRO DE CEREMONIA. DURACIÓN DE CUATRO (04) HORAS			$ 15.500.000	$ 16.275.000	$ 15.624.000	$ 15.799.667
51	JUZGAMIENTO PARA QUE PUEDAN CUMPLIR COMO ÁRBITROS EN LOS ENCUENTROS PROGRAMADOS DE TEJO O MINITEJO	UNIDAD	1	$ 330.000	$ 346.500	$ 332.640	$ 336.380
52	JUZGAMIENTO PARA QUE PUEDAN CUMPLIR COMO ÁRBITROS EN LOS ENCUENTROS PROGRAMADOS. INCLUYE DOS (2) ÁRBITROS EN EL CAMPO, (1) UN ANOTADOR.	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 262.500	$ 252.000	$ 254.833
53	MANILLA DE IDENTIFICACIÓN , ELABORADA EN MATERIAL RESISTENTE Y FLEXIBLE, DE USO INDIVIDUAL, CON SISTEMA DE CIERRE	UNIDAD	1	$ 1.200	$ 1.260	$ 1.210	$ 1.223

	SEGURO DE UN SOLO USO, DISEÑADA PARA GARANTIZAR CONTROL DE ACCESO Y FÁCIL IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES. INCLUYE IMPRESIÓN O MARCACIÓN DEL LOGO INSTITUCIONAL, CON ACABADO DE ALTA DURABILIDAD Y LEGIBILIDAD, APTA PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES.						
54	PALETA DE AGUA	UNIDAD	1	$ 3.500	$ 3.675	$ 3.528	$ 3.568
55	PASABOCAS: NATILLA Y BUÑUELO. DIP ATÚN-NACHOS CON GUACAMOLE, GALLETAS NAVIDEÑASY DULCES PROPIOS DE LA ÉPOCA.SUJETA A CAMBIO DEL SUPERVISOR. (PARA 500 PERSONAS APROXIMADAMENTE, INCLUYE SERVICIO DE MENAJE DESECHABLES)	UNIDAD	1	$ 2.750.000	$ 2.887.500	$ 2.772.000	$ 2.803.167

56	PASACALLE EN BANNER IMPRESO CON PERFORACIONES DE 5 MTS. X 1 MTS. IMPRESIÓN DIGITAL CON PALOS CUADRADOS EN CADA EXTREMO. INSTALACIÓN Y RETIRO INCLUIDO, PREVIA APROBACIÓN Y REVISIÓN DE DISEÑO	UNIDAD	1	$ 250.000	$ 265.000	$ 245.000	$ 253.333
57	PERSONAL LOGÍSTICO (APOYO PARA SERVIR EL REFRIGERIOS (AM-PM), LECHONA, CARNE, TORTA Y/O CUALQUIER TIPO DE EVENTO EL CUAL EL SUPERVISOR REQUIERA)	UNIDAD	1	$ 135.000	$ 141.750	$ 136.080	$ 137.610
58	PIN TROQUELADO, DE 2 CM X 2 CM, CON LOGO FOTOGRABADO	UNIDAD	1	$ 18.000	$ 17.000	$ 16.500	$ 17.167
59	PLACA DE RECONOCIMIENTO MEJOR EMPLEADO DE LA ENTIDAD. EN ACRILICO DE 5 MM , GRABADO CON TEXTO ENVIADO POR LA ENTIDAD Y LOGOS IMPRESOS EN VINILO	UNIDAD	1	$ 143.000	$ 150.150	$ 144.144	$ 145.765

60	PLEGABLE DE 3 CUERPOS, EN IMPRESIÓN DIGITAL TAMAÑO CARTA, PROPALCOTE 150 IMPRESO A DOS CARAS FULL COLOR	UNIDAD	1	$ 450.000	$ 472.500	$ 453.600	$ 458.700
61	PREMIACIÓN (RECORRIDO NOCTURNO DE APROXIMADAMENTE 2 HORAS POR LA CIUDAD DE FLORENCIA CON CAPACIDAD PARA 38 PERSONAS. VEHÍCULO CUENTA CON: - SONIDO PROFESIONAL - LUCES PROFESIONALES - PISTA DE BAILE- CÁMARA DE HUMO)	UNIDAD	1	$ 800.000	$ 840.000	$ 806.400	$ 815.467
62	PREMIACIÓN (INCLUYE KIT DE ASADO PARA EL EQUIPO CAMPEÓN , CARNE, PLATANO, YUCA, BEBIDAS, DESCHABLES)	UNIDAD	1	$ 660.000	$ 693.000	$ 665.280	$ 672.760
63	PREMIACIÓN (INCLUYE KIT DE ASADO PARA EL EQUIPO SUB-CAMPEÓN, CARNE, PLATANO, YUCA, BEBIDAS, DESCHABLES)	UNIDAD	1	$ 550.000	$ 577.500	$ 554.400	$ 560.633

64	PREMIO QUE INCLUYE BONO REDIMIBLE EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA	UNIDAD	1	$ 920.000	$ 966.000	$ 927.360	$ 937.787
65	PREMIO QUE INCLUYE BONO REDIMIBLE EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA (ENTRADAS A CINE PARA DOS PERSOAS CON COMBO DE CRISPETAS) SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 210.000	$ 220.500	$ 211.680	$ 214.060
66	PREMIO QUE INCLUYE BONO REDIMIBLE EN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA (PASADIA PARA DOS PERSONAS EN SITIO TIPO BALNEARIO INCLUYE ALMUERZO E INGRESO) SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 310.000	$ 325.500	$312.480	$ 315.993
67	PREMIO QUE INCLUYE BONO REDIMIBLE EN	UNIDAD	1	$ 503.000	$ 528.150	$ 507.024	$ 512.725

	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETA (TARDE SPA PARA DOS PERSONAS) SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR						
68	PREMIOS - ELECTRODOMESTICOS (UNA NEVERA DE 280 LTS APROX., UN T.V LED DE 58 PULGADAS, UNA LAVADORA DE 24 LIBRAS, DOS JUEGOS DE VAJILLAS, DOS OLLAS ARROCERAS, UN ASADOR TIPO BARRIL MEDIANO, DOS FREIDORAS DE AIRE) - SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR.	UNIDAD	1	$ 16.000.000	$ 16.800.000	$ 16.128.000	$ 16.309.333
69	RAMOS DE FLORES A CANDIDATAS	UNIDAD	1	$ 180.000	$ 189.000	$ 181.400	$ 183.480
70	REFRIGERIO: OPCIÓN 1: HAMBURGUESA DE 180 GRS. DE PAN CON VERDURAS, TOCINETA CON JUGO TETRA PACK	UNIDAD	1				

	Y/O GASEOSA PERSONAL EMPACADO EN RECIPIENTE PLASTICO - OPCIÓN 2: SANDWICH CUBANO DE CARNE DESMECHADA CON JUGO TETRA PACK Y/O GASEOSA PERSONAL EMPACADO EN RECIPIENTE PLÁSTICO. SUJETO A CAMBIOS POR EL SUPERVISOR			$ 19.800	$ 20.790	$ 19.958	$ 20.183
71	SONIDO LÍNEO ARRAY 3 CAJAS, 2 BAJOS DOBLES, 01 CONSOLA DIGITAL X 32 CANALES, 1 PLANTA DE 5000 VATIOS PARA BAJOS, 1 PLANTAS DE 500 VATIOS, SNAKE (MEDUSA) DE 32 METROS 32 INPUT 8 ENVÍOS, 3 MONITORES ACTIVOS, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS, 4 BASES PARA MICRÓFONOS, KIT DE BATERÍA 7 PIEZAS, PLANTA DE BAJO, AUDIO RÍTMICO CON DMX,	UNIDAD	1	$ 4.950.000	$ 5.197.500	$ 4.989.600	$ 5.045.700

	REPRODUCTOR DE AUDIO Y AUXILIAR DE SONIDO. SE INCLUYE LA ANIMACIÓN DE UN -DJ PROFESIONAL QUE AMENICE EL EVENTOS, CON MÚSICA VARIADA Y ANIMACIÓN, QUE AMENICE DURANTE 4 HORAS, CON INGENIERO DE SONIDO PARA MANIPULACIÓN DE DICHO SONIDO.(INCLUYE TRANSPORTE Y DESMONTAJE)						
72	SOUVENIR: SOMBRILLA DOBLE AUTOMÁTICA DE BOLSO. CON SU APERTURA DOBLE AUTOMÁTICA Y SU DISEÑO PORTÁTIL, FABRICADA CON MATERIALES DE ALTA CALIDAD, INCLUYENDO UNA ESTRUCTURA METÁLICA REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO Y TELA IMPERMEABLE 190T, CON PROTECCIÓN SOLAR UV PARA CUALQUIER	UNIDAD	1	$ 75.000	$ 78.750	$ 75.600	$ 76.450

	CLIMA, MARCADA EN DOS CASCOS A UNA TINTA.						
73	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS: ESTARÁN COMPUESTOS POR 3 OPCIONES: - OPCIÓN 1: PASTEL DE POLLO: COMPUESTO DE PAN EN HOJALDRA RELLENO DE POLLO DESMECHADO Y QUESILLO. - OPCIÓN 2: SÁNDWICH: COMPUESTO DE PAN TAJADO, QUESO, JAMÓN, POLLO, LECHUGA, TOMATE Y SALSAS. - OPCIÓN 3: MINI PERRO CALIENTE: COMPUESTO DE PAN, SALCHICHA, QUESO, PAPA RIPIA Y SALSAS. EL REFRIGERIO DEBERÁ IR ACOMPAÑADO DE GASEOSA TIPO PERSONAL DE 500 CC O NÉCTAR DE JUGOS DE FRUTAS VARIADOS, EMPACADOS EN SISTEMA TETRA PACK QUE GARANTIZAN MAYOR CONSERVACIÓN Y	UNIDAD	1	$ 18.000	$ 18.900	$ 18.144	$ 18.348

	REFRIGERACIÓN DE LA BEBIDA, EN PRESENTACIÓN DE CAJITA DE 200 ML. LOS REFRIGERIOS DEBERÁN SER EMPACADOS INDIVIDUALMENTE EN BOLSAS DE ALUMINIO. SE EXIGEN TRES VARIEDADES DEL MENÚ, PARA QUE EXISTA OPCIÓN DE ESCOGER EL MOMENTO DE REALIZAR LA ACTIVIDAD.						
74	TORTA GRANDE (45 PORCIONES) TORTA DE CHOCOLATE CON RELLENO DE AREQUIPE Y FRESA, GASEOSA VASO 7 ONZAS, SERVILLETAS, PLATOS, VASOS Y CUCHARAS	UNIDAD	1	$ 280.000	$ 294.000	$ 282.240	$ 285.413
75	TORTA TIPO PONQUÉ GIGANTE PARA 250 PERSONAS (LATÓN) + GASEOSA VASO 7 ONZAS, SERVILLETAS, PLATOS, VASOS Y CUCHARAS	UNIDAD	1	$ 880.000	$ 924.000	$887.040	$ 897.013

76	TRANSPORTE ESPECIALIZADO TIPO BUS CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS; SE REQUIERE QUE CADA BUS REALICE UN (1) VIAJE DE IDA Y UN (1) DE REGRESO, SALIENDO DEL EDIFICIO DE LA ALCALDÍA HASTA EL SITIO DEL EVENTO Y VICEVERSA, EN TOTAL SERÁN 1 VIAJE EN LA MAÑANA Y 1 VIAJE EN LA TARDE; EL SERVICIO DE TRANSPORTE DEBE CONTAR CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS, MECÁNICOS Y PÓLIZAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, CONDUCTORES IDÓNEOS Y CON AMPLIA EXPERIENCIA EN TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.	UNIDAD	1	$ 1.000.000	$ 1.050.000	$ 1.008.000	$ 1.019.333
77	TROFEOS EN ACRÍLICO ORIGINAL DE 1 CM	UNIDAD	1				

	CRYSTAL TRANSPARENTE - PERSONALIZADOS CON LOGOS EN DTF U.V Y TEXTO GRABADO.			$ 230.000	$ 241.500	$ 231.840	$ 234.447
78	UNIFORME PARA LOS EQUIPOS INSCRITOS EN LA MODALIDAD DE FUTBOL O BALONCESTO O VOLEIBOL QUE CONSTA DE CAMISETA DEPORTIVA, EN MATERIAL DEPORTIVO CON ESTAMPADOS EN VINILO TEXTIL, DIFERENTES TALLAS, PANTALONETA .	UNIDAD	1	$ 165.000	$ 173.250	$ 166.320	$ 168.190
79	VINILOS PARA ESTANDARTES 30 X 90 CM(INAUGURACION ENCUENTROS DEPORTIVOS)	UNIDAD	1	$ 35.000	$ 36.750	$35.280	$ 35.677

ITEM	CODIGO UNSPC	DESCRIPCION TECNICA	CANT.	UNIDAD	TOTAL	
				DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

1.	90101600	Suministro de refrigerios: Hamburguesa con carne de res procesada de 150 gramos, pan blanco tipo hamburguesa, queso, jamón, lechuga y salsas, acompañado de jugo natural de fruta	355	UNIDAD	$ 26.000	$ 9.230.000

2.	90101600	Almuerzo ejecutivo a domicilio: Sopa, seco y sobremesa preparado con los ingredientes de acuerdo con las cantidades estandarizadas con productos de óptima calidad en cuanto al sabor consistencia y presentación; SOPA: Se preparan con los ingredientes característicos de cada sopa. No se deberá espesar con harinas; Verduras frescas de excelente calidad y con un adecuado proceso de almacenamiento y manipulación. Cereales de calidad y con un adecuado proceso de almacenamiento. Aceites de solo palma o coco, las opciones de sopa son: sopa de verduras, de cereal, o leguminosas. Se deberán suministrar en contenedores espumados de 16 oz con su respectiva tapa rígidas. SECO: Deberá guardar los niveles nutricionales y balanceados para el consumo de los usuarios, carnes de primera calidad con el adecuado proceso de preparación alimentario, según el parámetro del mercado. Debe haber tres opciones de carne, pollo, carne de res, pescado, los cuales deben sufrir un adecuado proceso de cocción y preparación. Las opciones de seco son: arroz a la mostaza, carne de res a la plancha o pescado sudado, papa en mole ensalada verde. Arroz con ajonjolí, pollo en salsa de champiñones o carne de res sudada, en salada	355	UNIDAD	$ 36.000	$ 12.780.000

		tropical. Arroz blanco ensalada criolla, gulas o pescado, maduro asado. Se deberá suministrar en portacomidas espumados de 20 cm x 21.5cm con tres (03) divisiones para lo requerido del menú. SOBREMESA: Jugo de fruta natural de buena consistencia, entre las siguientes opciones de fruta, lulo, mora, maracuyá, se deberá suministrar en bazos espumados de ocho (8) oz. Los cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) desechables empacados en bolsa con dos servilletas. Los almuerzos deben ser entregados en la vereda Santo Domingo del Corregimiento Santo Domingo el día que se designe por parte del supervisor y en el lugar del evento en la zona urbana.				

3.	50202300	Agua tratada en botella de plástico para consumo humano de 600 ml	1000	UNIDAD	$ 4.000	$ 4.000.000

4.	78111800	Se requiere de un vehículo debidamente autorizado por la autoridad competente, tipo bus con capacidad para 50 personas, combustible diésel, servicio público modelo mínimo 2016, cilindraje mínimo 5000 con los documentos al día (póliza todo riesgo, Soat, cda, póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente. Disponible durante los días que se requiera el servicio, de ida y regreso, el cual se utilizará para el traslado del personal de la Casas de Justicia al Corregimiento Santo Domingo / Vereda Santo Domingo y el lugar del evento en la zona urbana. Para el desarrollo de esta actividad debe incluir un conductor con licencia de conducción vigente correspondiente a la categoría y certificado del simit donde conste que no tiene multas o sanciones.	2	UNIDAD	$ 1.300.000	$ 2.600.000

5.	56112100	Alquiler Silla pastica tipo estándar sin brazos	102	UNIDAD	$ 4.800	$ 489.600
6.	56101500	Alquiler Mesa plástica medidas: 72x72x72 CM.	50	UNIDAD	$ 8.000	$ 400.000

7.	52161500	Alquiler Sonido: una (1) Cabina auto potenciada de 450 Wts, con consola (mixer) de 4 canales, potencia del sonido deberá ser acorde al número de personas (Max. 50 pax). Sonido de óptima calidad que esté acorde a las características del lugar, incluye: cabina amplificada, trípodes para la cabina, un (1) Micrófono de cable, cableado suficiente, extensiones eléctricas y demás elementos para su correcto funcionamiento.	2	UNIDAD	$ 1.700.000	$ 3.400.000

8.	14111500	Libreta ecológica: Libreta con cubierta en cartón, argollado doble, de 60 hojas interiores en blanco, diseño elegante que no contamina el ambiente. Medidas alto 14 cm / ancho 10. Incluye esfero ecológico tinta negra. La libreta debe tener los logos institucionales (Alcaldía de Florencia)	100	UNIDAD	$ 40.000	$ 4.000.000

9.	26131500	Alquiler de Una (01) Planta Eléctrica con combustible y operador, que cuente con todas las instalaciones eléctricas necesarias para su uso. Debe ser ubicada en los lugares designados por el Supervisor para la realización de las Casas de Justicia Móviles.	2	UNIDAD	$ 800.000	$ 1.600.000

10.	81112100	Suministro de servicio de conectividad a internet vía WIFI con bando de ancha necesario y disponible en el área.	2	UNIDAD	$ 750.000	$ 1.500.000

11.	90101600	Suministro de refrigerios: Hamburguesa con carne de res procesada de 150 gramos, pan blanco tipo hamburguesa, queso, jamón, lechuga y salsas, acompañado de jugo natural de fruta	250	UNIDAD	$ 26.000	$ 6.500.000

12.	50202300	Agua tratada en botella de plástico para consumo humano de 600 ml	250	UNIDAD	$ 4.000	$ 1.000.000

13.	90111600	Se requiere el alquiler de un auditorio en el centro de la ciudad que incluya la siguiente logística: silletería acolchonada, video beam, sonido (técnico en ayudas audiovisuales), atril, 2 micrófonos inalámbricos, aire acondicionado, iluminación, redes eléctricas, espacio para rueda de prensa y fotografía, estación de agua y servicio de sanitario. El servicio se prestará durante los días que asigne el supervisor.	4	DIA	$ 1.200.000	$ 4.800.000

14.	55101500	Diseño elaboración e impresión a todo color de un millar de folletos informativos Especificaciones: Tamaño un diez y seis avos cerrados (17 x 24). Impreso sobre papel propalcote de 115 gramos, en full color, a doble cara en tres cuerpos. Deben contener información de primeros auxilios.	3	UNIDAD	$ 750.000	$ 2.250.000

15.	14111500	Libreta ecológica: Libreta con cubierta en cartón, argollado doble, de 60 hojas interiores en blanco, diseño elegante que no contamina el ambiente. Medidas alto 14 cm / ancho 10. Incluye esfero ecológico tinta negra. La libreta debe tener los logos institucionales (Alcaldía de Florencia)	60	UNIDAD	$ 40.000	$ 2.400.000

16.	53121600	Tula en poliéster impermeable en tela ecológica, color blanco, con medidas: 41 cms alto x 35 cms ancha. Incluye estampado (Alcaldía de Florencia)	55	UNIDAD	$ 30.000	$ 1.650.000

17.	42182200	Suministro de kit: 01 camilla, de 183 cm de largo x 45 cms de ancho x 5 cms de alto, de 5.6 kg. – 5.8 kg. de peso, en polietileno importado calidad Prime (100% virgen con protector UV), con Resistencia de 160 Kg. (dinámica), con superficie antideslizante, con 22 manijas de sujeción para mayor comodidad y agarre, translucida, que permite la toma de rayos X, incluya arnés con 03 correas de sujeción con secciones reflectivas y velcro, en la parte posterior 18 pines para mayor resistencia, color naranja, empacada en bolsa plástica calibre 3, con garantía de 12 meses en condiciones de uso adecuado; y botiquín dotado con los siguientes elementos:	1	UNIDAD	$ 1.400.000	$ 1.400.000

		*01 gasas limpias paquete x 100				
		*05 gasas estériles paquete x 3				
		*02 apósito o compresas no estériles unidad				
		*02 esparadrapo de tela rollo 4"				
		*02 baja lengua paquete x 20				
		*01 venda elástica 2x5 yardas unidad				

		*01 venda elástica 3x5 yardas unidad				
		*01 venda elástica 5x5 yardas unidad				
		*01 venda de algodón 3x5 yardas unidad				
		*01 venda de algodón 5x5 yardas unidad				
		*01 clorhexidina o yodopovidona (jabón quirúrgico) galón				

		*02 solución salina 250cc o 500cc unidad				
		*01 guantes de látex para examen caja x 100				
		*01 termómetro de mercurio o digital unidad				
		*01 alcohol antiséptico frasco por 275mil por unidad				
		*01 tijeras unidad				

		*01 linterna +4 pilas de repuesto unidad				
		*01 collar cervical adulto unidad				
		*01 collar cervical niño unidad				
		*01 inmovilizadores o férula miembros superiores (adulto) unidad				

		* 01 inmovilizadores o férula miembros inferiores (adulto) unidad				
		* 01 inmovilizadores o férula miembros superiores (niño) unidad				
		* 01 inmovilizadores o férula miembros inferiores (niño) unidad				

		*01 vasos desechables paquete por 25				
		*01 tensiómetro unidad				
		*01 fonendoscopio unidad				

18.	90101600	Suministro de refrigerios: Hamburguesa con carne de res procesada de 150 gramos, pan blanco tipo hamburguesa, queso, jamón, lechuga y salsas, acompañado de jugo natural de fruta	850	UNIDAD	$ 26.000	$ 22.100.000

19.	90101600	Almuerzo ejecutivo a domicilio: Sopa, seco y sobremesa preparado con los ingredientes de acuerdo con las cantidades estandarizadas con productos de óptima calidad en cuanto al sabor consistencia y presentación; SOPA: Se preparan con los ingredientes característicos de cada sopa. No se deberá espesar con harinas; Verduras frescas de excelente calidad y con un adecuado proceso de almacenamiento y manipulación. Cereales de calidad y con un adecuado proceso de almacenamiento. Aceites de solo palma o coco, las opciones de sopa son: sopa de verduras, de cereal, o leguminosas. Se deberán suministrar en contenedores espumados de 16 oz con su respectiva tapa rígidas. SECO: Deberá guardar los niveles nutricionales y balanceados para el consumo de los usuarios, carnes de primera calidad con el adecuado proceso de preparación alimentario, según el parámetro del mercado. Debe haber tres opciones de carne, pollo, carne de res, pescado, los cuales deben sufrir un adecuado proceso de cocción y preparación. Las opciones de seco son: arroz a la mostaza, carne de res a la plancha o pescado sudado, papa en mole ensalada verde. Arroz con ajonjolí, pollo en salsa de champiñones o carne de res sudada, en salada	850	UNIDAD	$ 36.000	$ 30.600.000

		tropical. Arroz blanco ensalada criolla, gulas o pescado, maduro asado. Se deberá suministrar en portacomidas espumados de 20 cm x 21.5cm con tres (03) divisiones para lo requerido del menú. SOBREMESA: Jugo de fruta natural de buena consistencia, entre las siguientes opciones de fruta, lulo, mora, maracuyá, se deberá suministrar en bazos espumados de ocho (8) oz. Los cubiertos (cuchara, cuchillo y tenedor) desechables empacados en bolsa con dos servilletas. Los almuerzos deben ser entregados en la vereda Santo Domingo del Corregimiento Santo Domingo el día que se designe por parte del supervisor y en el lugar del evento en la zona urbana.				

20.	50202300	Agua tratada en botella de plástico para consumo humano de 600 ml	1000	UNIDAD	$ 4.000	$ 4.000.000
21.	56112100	Alquiler Silla pastica tipo estándar sin brazos	625	UNIDAD	$ 4.800	$ 3.000.000
22.	56101500	Alquiler Mesa plástica medidas: 72x72x72 CM.	250	UNIDAD	$ 8.000	$ 2.000.000

23.	52161500	Alquiler Sonido: una (1) Cabina auto potenciada de 450 Wts, con consola (mixer) de 4 canales, potencia del sonido deberá ser acorde al número de personas (Max. 50 pax). Sonido de óptima calidad que esté acorde a las características del lugar, incluye: cabina amplificada, trípodes para la cabina, un (1) Micrófono de cable, cableado suficiente, extensiones eléctricas y demás elementos para su correcto funcionamiento.	5	UNIDAD	$ 1.700.000	$ 8.500.000

VALOR TOTAL		**$ 130.199.600**

7.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la siguiente disponibilidad presupuestal para amparar la contratación:

CDP No.	Código	Rubro	Origen de los Recursos	Valor
A2026000640 13/03/2026	2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación	**$415.000.000**
	2.1.3.07.02.031	Programa de salud ocupacional (no de pensiones)	1.2.1.0.00 ingresos corrientes de libre destinación	**$20.000.000**
TOTALES				**$435.000.000**

7.3 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Si, el comité económico evaluador considera que si hay ofertas con precios que parecen artificialmente bajos, aplicará el procedimiento previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación No. G-MOAB-01, emitida por Colombia Compra Eficiente.

Una entidad pública sí puede descalificar de un proceso contractual a un participante que presente una propuesta con precios artificialmente bajos, a pesar de que esta causal no esté prevista en los pliegos de condiciones, debido a que la entidad puede descalificar proponentes por las razones que se establezcan en la ley, dentro de las que se encuentran esta causal.

7. INDICAORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

8.1 Índices de capacidad financiera:

De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente "Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes (…) Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato" la entidad, en razón a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, estableció requisitos de capacidad financiera adecuados y proporcionales a la naturaleza y al valor del contrato, indicadores que por sí garantizan unas condiciones mínimas donde los proponentes en general cuenten con un musculo financiero competitivo y una liquidez suficiente para sortear la operación con sus propios recursos, mientras la Unidad realiza los pagos.

8.2 Índices de capacidad organizacional:

De conformidad con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación (M-DVRHPC-05) de Colombia Compra Eficiente "La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable", por lo cual, el objeto de la verificación de la capacidad organizacional es medir el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del proponente y la capacidad requerida en el proceso garantiza un mínimo para que el proponente pueda cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para efectuar un adecuado análisis a los indicadores de capacidad financiera y organizacional se decidió analizar la muestra de los posibles oferentes que cumplen con la actividad económica asociada al objeto del proceso contractual, consultando en el RUES su información financiera a corte de 31 de diciembre de 2025:

Z	NIT	EMPRESA	INDICADORES FINANCIEROS			INDICADORES ORGANIZACIONALES	
			LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. DEL ACTIVO
1	900491499	MAO EVENTOS LOGISTICA Y MERCADEO SAS	2,35	0,46	-0,31	-0,03	-0,01
2	800064773	PUBBLICA S A S	3,01	0,52	11,21	0,24	0,11
3	900508373	ENLACE 7 S.A.S.	4,05	0,21	37,92	0,22	0,17
4	830076044	PIDAMOS MARKETING TOTAL S.A.S.	4,96	0,25	6,98	0,14	0,1
5	900227354	A & C LOGISTICA & PRODUCCION DE EVENTOS LTDA	1,67	0,41	48,39	0,27	0,15

6	900701729	MAKROEVENTOS COLOMBIA LTDA.	3,02	0,24	INDETERMINADO	0,18	0,14
7	830083016	PROFESIONALES EN LOGÍSTICA LTDA.	6,87	0,41	142,55	0,58	0,34
8	900889749	SOIC CONSULTING S.A.S.	2,39	0,36	52,35	0,35	0,22
9	901.416.425	JURIDICO & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	3,84	0,24	INDETERMINADO	0,38	0,29

8.3 ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra se procede a determina las medidas de tendencia central, dispersión y de posición que permiten hacer inferencia sobre su comportamiento.

Promedio o media aritmética: Es la medida de tendencia central más frecuentemente usada. Para calcular la media aritmética o promedio de un conjunto de observaciones, deben sumarse todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Esta medida es muy sensible a los datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma. Por ejemplo, si la Entidad Estatal cuenta con información del índice de liquidez de 4 proveedores, 1,4; 2,2; 1,9; y 6 respectivamente, el promedio de liquidez de estos 4 proveedores es 2,9. Esto es debido a que existe un proveedor con un alto nivel de liquidez quien en este caso representa un desempeño atípico con respecto a su sector y quien afectará el indicador del

Promedio: En este caso no basta con estudiar el promedio pues como se puede observar el promedio no representa el comportamiento de la mayoría de los proveedores.

Mediana: Es una medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Para calcularlo los datos deben ordenarse de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central. Si el tamaño de la muestra es par, la mediana es el promedio de los dos valores centrales. Si el tamaño de la muestra es impar, la mediana corresponde al valor ubicado en la mitad de la muestra. A diferencia de la media, la mediana no es afectada por la presencia de datos atípicos. Sin embargo, al ser una medida de ubicación o posición, se

recomienda que sea una variable complementaria, la cual puede brindar información útil si es comparada con la media.

Desviación Estándar: Muestra respecto a su media. A mayor desviación, mayor la dispersión de los datos de la muestra con respecto a su media o promedio.

RESULTADO INDICADORES

Conforme a la muestra anterior de las empresas pertenecientes al sector de la actividad comercial del presente proceso contractual, podemos evidenciar que los resultados de la misma son los siguientes:

	INDICADORES FINANCIEROS			INDICADORES ORGANIZACIONALES	
	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. DEL ACTIVO
PROMEDIO	3,57	0,34	42,73	0,26	0,17
MEDIANA	3,02	0,36	37,92	0,24	0,15
DESVIACIÓN ESTANDAR	1,59	0,11	46,20	0,17	0,10

De acuerdo a los resultados arrojados de la muestra en cada una de las medidas estadísticas referenciadas, la entidad estatal determina que con el objetivo de dar pluralidad de oferentes y a su vez permitir garantizar la capacidad de ejecución del proceso contractual de acuerdo a su cuantía y plazo, los indicadores financieros y de capacidad organizacional serán los resultantes de **PROMEDIO**.

8.4 Indicadores de Capacidad Financiera y organizacional

INDICADORES FINANCIEROS			INDICADORES ORGANIZACIONALES	
LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	RENTAB. PATRIMONIO	RENTAB. DEL ACTIVO
3,57	0,34	42,73	0,26	0,17

Índice de liquidez: Activo Corriente/Pasivo Corriente

Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Para este proceso de contratación después de realizado el análisis pertinente se establecerá como índice de liquidez mayor o igual a **3,57**

Índice de endeudamiento: Pasivo total/Activo total

Este indicador determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente.

Para este proceso de contratación se ha determinado un indicador de endeudamiento menor o igual de **0,34**.

Razón de Cobertura de Interés Utilidad operacional/Gastos de Intereses

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Para este proceso de contratación se ha determinado un indicador de cobertura de interés mayor o igual de **42,73**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre el patrimonio Utilidad operacional/patrimonio

Este indicador determina lacapacidad de de generacion de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Para el presente proceso de contratacion se hadeterminado rentabilidad sobre el patrimonio mayor o igual de **0,26**

Rentabilidad sobre Activos Utilidad operacional/Activo total

Este indicador determina lacapacidad de de generacion de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Para el presente proceso de contratacion se hadeterminado rentabilidad sobre el patrimonio mayoy o igual de **0,17**

No cumple el indicador de cobertura de intereses el oferente singular y/o plural, cuya utilidad operacional sea negativa. Cuando el proponente tenga indicadores, categorizados en el RUP como indeterminados y/o cero (0), la entidad dará por valido el cumplimiento del indicador solicitado.

8.6 PROPONENTES PLURALES

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad financiera y organizacional de acuerdo al porcentaje de participación en la figura del oferente plural.

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable para los indicadores que son índices en la opción 1:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{...}^{...} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{...}^{...} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

9. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGACIÓN

Anexo No. 1 "Matriz de Riesgos"

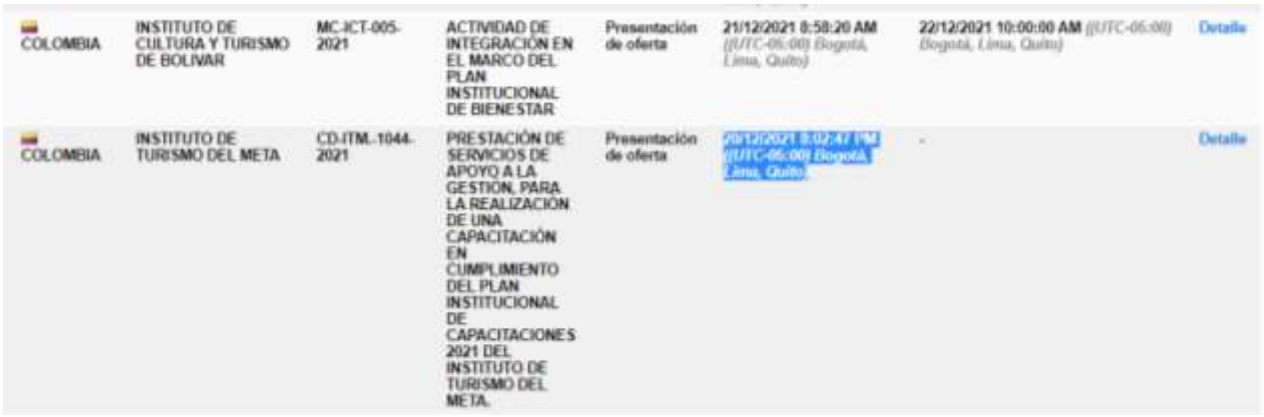
10. GARANTÍAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÒN

Clase de amparo	Valor asegurado	Vigencia del amparo
Cumplimiento del contrato	10% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y 4 meses más.
Calidad del Bien	20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la firma del contrato.
Calidad del servicio	20% del valor total del contrato	Con una vigencia igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la firma del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizacion del personal que utilice en el respectivo contrato	5% del valor total del contrato	Con una vigencia igual a su plazo y tres (3) años mas, contados a partir de la firma del contrato.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Por la vigencia del contrato

11. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Procesos de contratación de otras Entidades Estatales y Empresas privadas con objetos, bienes, obras o servicios similares.

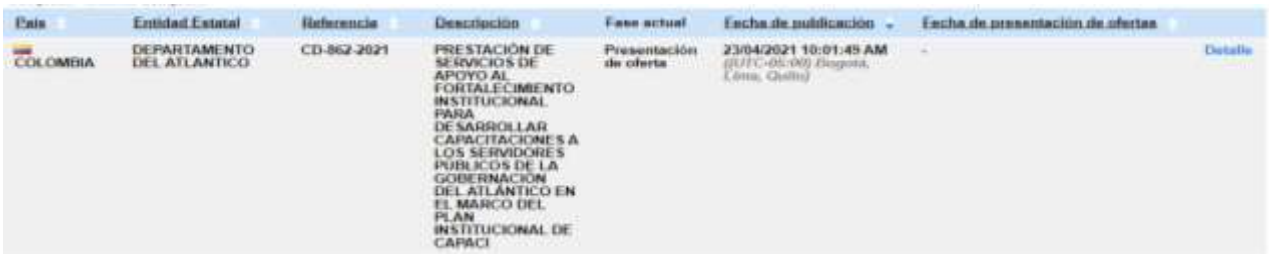
A continuación, se relaciona procesos con objeto similar realizado en por otras entidades Estatales:



COLOMBIA	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLIVAR	MC-ICT-005-2021	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR	Presentación de oferta	21/12/2021 8:58:20 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22/12/2021 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
COLOMBIA	INSTITUTO DE TURISMO DEL META	CD-ITM.-1044-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAPACITACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES 2021 DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META.	Presentación de oferta	20/12/2021 8:02:47 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle



COLOMBIA	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SMC-GB-124-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	Presentación de oferta	16/12/2021 5:56:33 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	17/12/2021 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle



País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
COLOMBIA	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	CD-862-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR CAPACITACIONES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACI	Presentación de oferta	23/04/2021 10:01:45 AM ((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)	-	Detalle

Responsable del Estudio:

YEFFERSON OMÉ PERDOMO
Secretario Administrativo

PROYECTÓ:	DANIELA CASTILLO MURCIA	ABOGADA CONTRATISTA SEC. ADMINISTRATIVA	
REVISÓ:	SILVIA HERMIDA HERRERA	ASESORA GIT TALENTO HUMANO	
PROYECTÓ	YOAN DARIO VALDERRAMA	CONTRATISTA GIT CONTRATACIÓN	